ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA

TESTIMONIO

B 003

FOLIO 1192.- ESCRITURA NUMERO: TRESCIENTOS CINCO .- En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de abril de mil novecientos noventa y tres, ante mí, COMPARECEN: don Arturo Raúl GALAN, argentino, nacido el 6 de junio de 1951, casado, comerciante, con documento nacional de identidad número 8.643.593, con domicilio en la calle Simbrón 3084, de ésta ciudad y don Juan José FERRE, argentino, nacido el 17 de marzo de 1941, casado, abogado, con libreta de enrolamiento número 4.363.067, con domicilio en la calle Zabala 2417, piso noveno, departamento "B", de ésta ciudad.- Los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé, y EXPRESAN: Que han resuelto constituir una SOCIEDAD ANONIMA con arreglo a las disposiciones de la ley número 19.550 de Sociedades Comerciales y al efecto OTORGAN: I.- ESTATUTO SOCIAL.- DENOMINACION.- DOMICILIO.- OBJETO.- ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "LIMPIA 2001 S. A." se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución de su Directorio instalar sucursales o agencias en cualquier lugar del país y del extranjero.- ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de VEINTE AÑOS contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto :a) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servi-

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

B 003693800

cios de limpieza y maestranza de edificios o cualquier tipo de inmuebles o muebles ya sean privados o públicos, nacionales, provinciales, municipales o de cualquier otra índole; b) efectuar reparaciones o instalaciones; c) ejercer representaciones de personas civiles o jurídicas, nacionales o extranjeras o gestiones de negocios que se encuentren relacionados con el objeto especificado en los puntos a) y b); d) realizar toda actividad complementaria o útil para el cumplimiento de su objeto social, pudiendo comprar o vender cualquier clase de artículos vinculados con la industria de la limpieza o inmuebles para destinarlos para sede administrativa o depósitos; e) importar y exportar cualquier clase de artículos vinculados a la limpieza y lo que sea accesorio a la misma; f) realizar todos los actos jurídicos u operaciones necesarias que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL.- ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS: CINCUENTA MIL, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal Un Peso ($. 1,00), cada acción.- El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la e-

TESTIMONIO

misión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal Un Peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del articulo 188 del la ley 19.550.- ARTICULO QUINTO: Los aumentos de capital y emisión de acciones se formalizarán y quedarán perfeccionados por escritura pública, abonandose el impuesto fiscal correspondiente en dicha oportunidad, se publicarán en el Boletin Oficial por el término de Ley y se inscribirán en el Registro respectivo.- ARTICULO SEXTO: Los titulos representativos de acciones y los certificados provisorios contendrán las menciones previstas en los articulos 211 y 212 de la ley 19.550.- ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del articulo 193 de la Ley 19.550.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por dos a doce titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de un ejercicio.- La Asamblea fijará el número de directores, titulares y suplentes, así como su re-

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

meración.- El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos: QUINIENTOS o su equivalente en títulos valores oficiales.- El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición de bienes, incluso para los cuales la Ley requiere poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias, o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, por ser la precedente una enumeración solamente enunciativa.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- ARTICULO NOVENO: La sociedad prescinde de la sindicatura poseyendo los socios el derecho

TESTIMONIO

de contralor que confiere el artículo 55 del la ley 19550.- Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplentes.- ARTICULO DECIMO: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la ley 19.550 sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convotaria el mismo día una hora después de fracasada la primera.- En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado.- El "quorum" y el régimen de mayorías se rigen por lo dispuesto en el artículo 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatorias y materias de que se traten.- La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.- A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: 1.- El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal.- 2.- A remuneración del Directorio.- El

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

B 0[illegible]

saldo tendrá el destino que decida la Asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.- DISOLUCION.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una Comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea.- Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.- II.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: El capital se suscribe e integra en éste acto de acuerdo al siguiente detalle: don Arturo Raúl Galan, treinta y siete mil quinientas acciones; Don Juan José Ferre, doce mil quinientas acciones, que totalizan el capital suscripto, integrando cada uno de ellos el veinticinco por ciento del capital suscripto en dinero efectivo, o sea que cada uno de ellos aportan: Don Arturo Raúl Galán, Pesos: 9.375.-; Don Juan José Ferre, Pesos: 3.125, y el saldo del 75% dentro de los dos años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- III.- DESIGNACION DEL NUMERO E INTEGRANTES DEL DIRECTORIO: Los accionistas fijan el número para este primer Directorio en 2 titulares y 1 suplente, designándose PRESIDENTE de dicho cuerpo a don Arturo Raúl GALAN, VICEPRESIDENTE a don Juan José FERRE.- Y como DIRECTORES SUPLENTES al Señor don Ernesto

TESTIMONIO

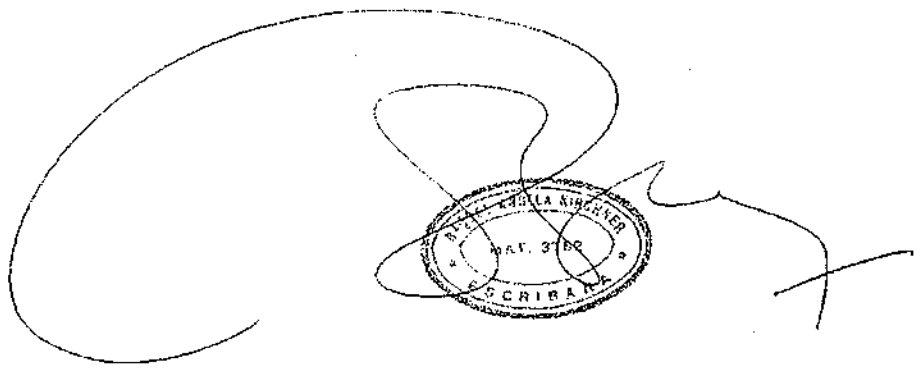
Luis CURTTI.- Cargos que son aceptados expresamente.- IV).- DOMICILIO: En este estado la sociedad fija su sede social en la calle Avenida Gaona 4387, de la ciudad de Buenos Aires.- presente al acto y desde su comienzo don Ernesto Luis CURTTI, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1952, casado, contador público, con documento nacional de identidad número 10.534.509, con domicilio en la calle Culpina1497 de ésta ciudad, quien manifiesta acepta el cargo para el cual fue designado.- V.- AUTORIZACION: Se confiere PODER ESPECIAL a la Doctara Mabel Olga PAMPIN, con documento nacional de identidad número 11.498.628, para que acepte, proponga y suscriba modificaciones a la presente, inclusive otorgar escrituras complementarias y realizar todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa y posterior inscripción, inclusive para efectuar el depósito de Ley y a su vez retirarlo, otorgando las escrituras, pudiendo firmar instrumentos públicos y privados.- LEIDA Y RATIFICADA así la otorgan y firman, los comparecientes, por ante mí, doy fé.- RAUL GALAN.- J. J. FERRE.- E. L. CURTTI.- Ante mí, Está mi sello: RAQUEL A. KIRCHNER.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mi al folio número 1192, Protocolo corriente, del Registro número 173, de la Capital Federal de mi adscripción.- Para SU INSCRIPCION, expido este PRIMER TESTIMONIO en CUATRO fojas de Actuación Notarial

SOLEDAD SAJAS
MAY 2000
ESCRIBANA

CORRESPONDE A LA
LEGALIZACION
Nº 612624

B 0

numeradas correlativamente del B 00363800, al B 00363802 y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-



INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA HOJA 1

Tramite D e s c r i p c i o n Nro.Tram
00291 CONSTITUCION TRAM. PRECALIFICADO

Nro. correlativo 1571179
Sociedad LIMPIA 2001
Antes:
Inscripto en este Registro bajo el numero 3410 del libro 112 , tomo A
de SA
escritura/s: 305
y/o instrumentos privados:

Buenos Aires, 29/04/93

GUILLERMO C. ROJAS
JEFE DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

SOLEDAD SALAS
MAT. 3180
ESCRIBANA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 2065 RUBRICA

RAQUEL ANGELA KIRCHNER
MAT. 3762
ESCRIBANA

FOLIO 2356.- PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO: SEIS-CIENTOS SETENTA.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de Junio de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí, COMPARECE: don Arturo Raúl GALAN, argentino, nacido el 6 de Junio de 1951, casado, comerciante, con documento nacional de identidad número 8.643.593, con domicilio en la calle Gavilán 1443, piso primero, oficina 6, de la Capital Federal, persona hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fé, así como que concurre a este acto en nombre y representación y en su carácter de PRESIDENTE de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "LIMPIA 2001 S.A.", con domicilio en la avenida Gaona 4387, de esta Ciudad, acreditando el carácter invocado y la personería de la sociedad, con la siguiente documentación: a) Con el Contrato Social inscripto bajo el número 3410 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 28 de Abril de 1993, del cual resulta la elección de autoridades y distribución de cargos; b) Con el Acta número 5 de Directorio, de fecha 2 de Agosto de 1993, obrante de fojas 6 a fojas 7, del Libro de Actas de Directorio, mediante la cual se decidió la emisión de dos certificados provisionales nominativos a favor de los accionistas, doctores Arturo Raúl Galán y Juan José Cerré; c) Con el Acta número 9 de Directorio, de fecha 20 de Mayo de 1994, mediante la cual se convocó

SOLEDAD SALAS
MAT. 3180
ESCRIBANA

B 004846798

a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas; y d) Con el Acta número 1 de Asamblea Extraordinaria, celebrada el día 6 de Junio de 1994, por la cual se modificó el objeto social de la sociedad. Todo lo relacionado he tenido a la vista para este acto, doy fé. Y el compareciente en el carácter invocado y debidamente justificado, EXPONE: Que la sociedad que preside, en Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de Junio de 1994, resolvió reformar parcialmente el artículo Tercero de los Estatutos Sociales, lo que fue volcado en el Acta número 1, obrante de fojas 2 a fojas 4 del Libro de Actas de Asamblea de la sociedad, rubricado el 2 de Junio de 19893, bajo el número B-19675, que tengo a la vista, y Acta número 9 de Directorio, de fecha 26 de Mayo de 1994, obrante a fojas 9 a fojas 11, del Libro de Actas de Directorio, rubricado el 2 de Junio de 1993, bajo el número B-19676, que tengo asimismo a la vista, donde se propone dicha modificación y se llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Junio de 1994, a las 10,00 horas, las que transcriptas, las que transcriptas dicen así: "ACTA No. 9: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Mayo de 1994, siendo las 12,00 horas, se reúnen en la sede social de la empresa, la totalidad de los miembros del Directorio de LIMPIA 2001 S.A.. Abierto el acto, por el señor Presidente, toma la palabra y manifiesta que el objeto de

TESTIMONIO B 0

le presente es considerar la conviencia de que la dad se encuentre habilitada para efectuar el transporte de residuos peligrosos, ya que, presentándose la misma a licitaciones y concursos privados de precios cuyo fin es la prestación del servicio de limpieza y mantenimiento de hospitales, clínicas, sanatorios, centros médicos, laboratorios, farmacias, droguerías, plantas industriales, etcétera, es imprescindible para que pueda resultar adjudicataria de dichos licitaciones o concursos privados de precios, que la sociedad se ocupe también del transporte de los residuos patológicos, hospitalarios, farmacéuticos y/o industriales de dichas instituciones o empresas, que estén calificados como peligrosos por la legislación vigente. Que requiriendo la necesaria modificación parcial del objeto social inscripto, propone, de resultar aprobada su moción, que se convoque a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para que consideren la cuestión. Luego de un intercambio de ideas, se decide por unanimidad aprobar la moción del señor Presidente y convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 6 de Junio de 1994, a las 10,00 horas, a celebrarse en la sede social, que tratará el siguiente orden del día: 1o.) Considerar la conveniencia de que la sociedad obtenga las inscripciones respectivas para poder prestar el servicio de transporte de residuos peligrosos generados por sus clientes; 2

B 004846799

o.) En caso de resultar aprobado el primer punto del orden del día, por laafirmativa, se tratará la modificación parcial del articulo Tercero del Contrato Social inscripto, cuyo proyecto de texto es el siguiente: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de limpieza y maestranza de edificios o cualquier tipo de inmuebles o muebles ya sean privados o públicos, nacionales, provinciales, municipales o de cualquier otra índole; b) Efectuar reparaciones o instalaciones; c) Ejercer representaciones de personas civiles o jurídicas, nacionales o extranjeras o gestiones de negocios que se encuentren relacionados con el objeto especificado en los puntos a) y b); d) Realizar toda actividad complementaria o útil para el cumplimiento de su objeto social. Se considerará una de dichas actividades complementarias la prestación del servicio de transporte de residuos peligrosos, patológicos, hospitalarios, farmacéuticos o industriales -de conformidad con lo establecido por la legislación vigente en la materia- que fueran resultantes de la realización de tareas de limpieza y mantenimiento efectuadas por la sociedad en cumplimiento de contrataciones o licitaciones realizadas con hospitales, clínicas, sanatorios, centros médicos, farmacias, laboratorios, droguerías, plantas industriales, etcétera. La compra o venta, de cual-

TESTIMONIO

quier clase de artículos vinculados con la industria de la limpieza o inmuebles para destinarlos a sede administrativa o depósitos; e) Importar y exportar cualquier clase de artículos vinculados a la limpieza y lo que sea accesorio a la misma; f) Realizar todos los actos jurídicos u operaciones necesarias que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Se deja constancia que se omitirá la publicación de los avisos previstos por la ley, en virtud de considerarse que la asamblea a convocarse tendrá el carácter de unánime. Sin otros asuntos que tratar, se dá por finalizada la reunión, siendo las 13,30 horas, previa lectura y firma de la presente". Hay dos firmas ilegibles. "ACTA No. 1 (EXTRAORDINARIA): En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de Junio de 1994, siendo las 10.00 horas se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, en la sede social sita en la calle Gavilán 1443, piso 1o., oficina 6, de la Capital Federal, los señores Accionistas de LIMPIA 2001 S.A., doctores Arturo Raúl GALAN y Juan José FERRE, quienes legitiman su asistencia mediante la exhibición de sendos certificados nominativos provisionales, emitidos con-

forme Acta No. 1 de Directorio. El señor Presidente doc-

tor Arturo Raúl Galán declara abierta la Asamblea, informando que no se ha efectuado las publicaciones correspondientes que marca la ley por cuanto han sido directamente notificados todos los señores Accionistas. Asimismo y de conformidad con lo establecido por el artículo 237 de la Ley 19.550 se encuentran presentes los señores accionistas que representan a la totalidad del capital social y las decisiones han de tomarse por unanimidad. En consecuencia, pone a consideración de los señores Accionistas el primer punto del orden del día: 1o.) Considerar la conveniencia de que la sociedad obtenga las inscripciones respectivas para poder prestar el servicio de transporte de residuos peligrosos generados por sus clientes. Luego de un intercambio de ideas la asamblea decide por unanimidad la inscripción de la sociedad como transportista de residuos peligrosos generados por sus clientes. Seguidamente el señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el segundo punto del orden del día: 2o.) La modificación parcial del artículo Tercero del Contrato Social inscripto. En este estado, el señor Presidente hace íntegra lectura del proyecto de texto que resulta del Acta de Directorio no. 9. Puesto a consideración el texto referido, la Asamblea de Accionistas resuelve por unanimidad modificar el objeto social de la sociedad, cuya nueva redacción será la siguiente: "ARTICULO TERCERO: Tiene

por objeto: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de limpieza y maestranza de edificios o cualquier tipo de inmuebles o muebles ya sean privados o públicos, nacionales, provinciales, municipales o de cualquier otra índole; b) Efectuar reparaciones o instalaciones; c) Ejercer representaciones de personas civiles o jurídicas, nacionales o extranjeras o gestiones de negocios que se encuentren relacionados con el objeto especificado en los puntos a) y b); d) Realizar toda actividad complementaria o útil para el cumplimiento de su objeto social. Se considerara una de dichas actividades complementarias la prestación del servicio de transporte de residuos peligrosos, patológicos, hospitalarios, farmacéuticos o industriales -de conformidad con lo establecido por la legislación vigente en la materia- que fueran resultantes de la realización de tareas de limpieza y maestranza efectuadas por la sociedad en cumplimiento de contrataciones o licitaciones realizadas con hospitales, clínicas, sanatorios, centros médicos, farmacias, laboratorios, droguerías, plantas industriales, etcétera. La compra o venta de cualquier clase de artículos vinculados con la industria de la limpieza o inmuebles para destinarlos a sede administrativa o depósitos; e) Importar y exportar cualquier clase de artículos vinculados a la limpieza y lo que sea accesorio a

la misma; f) Realizar todos los actos jurídicos u operaciones necesarias que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".- Se encomienda al señor Presidente que suscriba la respectiva escritura pública de protocolización y encomendarle asimismo, que designe a la persona que realizará todos los actos necesarios para la inscripción del nuevo objeto social, aceptar modificaciones indicadas por la Inspección General de Justicia y otorgarlas en escritura pública y retirar el instrumento inscripto. Sin otros asuntos por tratar , se levanta la sesión siendo las 13,30 horas, previa lectura y firma por la totalidad de los señores Accionistas". Hay dos firmas ilegibles. "Acta No. 5: En la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de Agosto de 1995, se reúnen los integrantes del Directorio de Limpia 2001 S.A., en la sede social, siendo las 12,00 horas. Abierto el acto, toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que resulta necesario emitir los certificados provisionales previstos en el artículo 208 de la ley 19.550. Luego de un breve debate, se resuelve por unanimidad emitir dos certificados provisionales, números 1 (uno) y 2 (dos), respectivamente, a nombre cada uno de ellos, de

TESTIMONIO

B 00[illegible]

los accionistas,doctores Arturo Raúl Galán y Juan José Ferré, en los cuales conste que hasta la fecha han integrado el veinticinco por ciento del capital suscripto, o sea: el doctor Raúl Galán, la suma de $ 9.375.- y el doctor Juan José Ferré, la suma de $ 3.125.-, lo cual significa que han integrado el mínimo legal. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,30 horas, previa lectura y firma por los señores Directores que la suscriben al pie". Hay dos firmas ilegibles. Y el compareciente, CONTINUA DICIENDO: Que con la presente PROTOCOLIZACION deja reformado el artículo tercero en los términos que fueron redactados por el Acta de Asamblea transcripta y que se dan por reproducidos en este lugar.- FINALMENTE el compareciente solicita de mi, la autorizante, expida testimonio de la presente para su inscripción en la Inspección General de Justicia y confiere PODER ESPECIAL a favor de la Doctora Mabel Olga PAMPIN, para que acepte, proponga y suscriba modificaciones a la presente, inclusive otorgando escrituras complementarias y realizar todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa y posterior inscripción, otorgando escrituras, pudiendo firmas instrumentos públicos y privados. LEIDA Y RATIFICADA, así la otorga y firma el compareciente, por ante mi, doy fe.- ARTURO RAUL GALAN.- Ante mi, esta mi sello: RAQUEL A. KIRCHNER.- CONCUERDA con su

SOLEDAD GALAN
MAT 5180
ESCRIBANA

B 004846808

escritura matriz que pasó ante mi al folio 2356, Protocolo Corriente del registro 173 de la Capital Federal de mi adscripción.- PARA SU INSCRIPCION expido este PRIMER TESTIMONIO en cinco sellos de Actuación Notarial numeros B 004846798, B 004846799, B 004846800, B 004846807 y B 004846808, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

RAQUEL ANGELA KIRCHNER
MAT. 3762
ESCRIBANA

I N S P E C C I O N G E N E R A L D E J U S T I C I A HOJA

Tramite D e s c r i p c i o n Nro.Tram
61570 MODIFICACION DE ESTATUTO

Nro. correlativo 1571179
Sociedad LIMPIA 2001
Antes:
Inscripto en este Registro bajo el numero 6813 del libro 115 , tomo A
de SA
escritura/s: 764 Y 670///
y/o instrumentos privados:

Buenos Aires, 12/07/94

Transaction completed — 1 records processed
Char Mode: Replace Page 2 Count: 80

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

ACTUACION NOTARIAL

PRIMER TESTIMONIO

B 004966438

90

FOLIO 2926.- PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO: SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí, COMPARECE: doña Mabel Olga PAMPIN, argentina, casada, abogada, nacida el 7 de marzo de 1954, con documento de identidad número 11.498.628, con domicilio en la Avenida Cabildo 806, tercer piso, departamento "E", de ésta Ciudad, persona hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fé, así como que concurre a este acto en nombre y representación y en su carácter de APODERADA de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Avenida Gaona 4387, de éste Cuidad, inscripta bajo el número 3410 del Libro [illegible] Tomo C, de Sociedades Anónimas, con fecha 28 de abril de 1993, acreditando el carácter invocado mediante el poder especial otorgado ante este mismo Registro con fecha 10 de junio de 1994, al folio 2356, Protocolo corriente, doy fé. Y la compareciente, en el carácter invocado y debidamente justificado, EXPONE: Que viene a otorgar la presente escritura complementaria de la escritura número 670, otorgada ante este mismo Registro, con fecha 10 de junio de 1994, al folio 2356, Protocolo corriente, modificatoria del objeto social de la sociedad "LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA", a los fines de protocolizar la transcripción del registro

SOLEDAD SALAS
MAT. 3180
ESCRIBANA

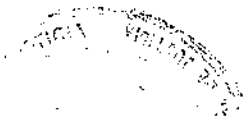
B 004868459

de asistencia a la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 6 de junio de 1994, conforme resulta del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales número 1, al folio 2. de la sociedad "LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA", rubricado bajo el número B-19680, con fecha 2 de junio de 1993, y textualmente dice: "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 6 de Junio de 1994.- Número de Orden.-FECHA.- Año 1994.- Día.- Mes.- ACCIONISTA.- Nombre completo y Apellido.- Documento de identidad.- Domicilio.- REPRESENTANTE.- Nombre completo y Apellido.- Documento de Identidad.- Domicilio.- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- NUMEROS DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS.- CAPITAL.- $.- CANTIDAD DE VOTOS.- FIRMAS.-1.- 6.- 6.- Arturo Raúl GALAN, DNI 8.643.593.- Simbrán 3084.- Cap. Fed..- 37.500.- 1.- 37.500.- 37.500.- Hay una firma ilegible.- 2.- 6.- 6.- Juan José FERRE.- DNI 4.363.067.- Zabala 2417 - 9o. - "B" - Cap. Fed.- 12.500.- 2.- 12.500.- 12.500.- Hay una firma ilegible.- 50.000.- 50.000.- 50.000.- En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de Junio de 1994, siendo las 10,00 horas, se realiza la Asamblea General Extraordinaria con la asistencia antes indicada, la que representa la totalidad del capital social. Hay dos firmas ilegibles".- Todo lo relacionado y transcripto, ES COPIA FIEL del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia - Asambleas

Generales, de la sociedad "LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA", que tengo a la vista para este acto, doy fé.- Y la compareciente, CONTINUA DICIENDO: Que con la presente protocolizarían en complemento la escritura número 470, modificatoria del objeto social de "LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA". FINALMENTE, la compareciente solicita de mí, la autorizante, expida testimonio de la presente para su inscripción en la Inspección General de Justicia. LEIDA Y RATIFICADA, as. la otorga y firma la compareciente, por ante mí, doy fé.- N. PAMPIN.- Ante mí, está mi sello: RAQUEL A. KIRCHNER.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 2826, Protocolo corriente del Registro 173 de la Capital Federal de mi adscripción.- PARA SU INSCRIPCION expido este PRIMER TESTIMONIO en dos fojas de Actuación Notarial números B 004868459 y B 004868460, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

RAQUEL ANGELA KIRCHNER MAT. 3762 ESCRIBANA

SOLEDAD SAENZ MAT. 3180 ESCRIBANA



I N S P E C C I O N G E N E R A L D E J U S T I C I A NOR :

Tramite D e s c r i p c i o n Nro.Tram
01370 MODIFICACION DE ESTATUTO

Nro. correlativo 1571179
Sociedad LIMPIA 2001
Antes:
Inscripto en este Registro bajo el numero 6913 del libro 115 , tomo A
de SA
escritura/s: 704 Y 670////
y/o instrumentos privados:

Buenos Aires, 13/07/94

Transaction completed — 1 records processed
Char Mode: Replace Page 2 Count: 49

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

GUILLERMO D. NOYA
JEFE DEPARTAMENTO ASUNTOS
INSPECCION GENERAL

ACTUACION NOTARIAL
LEY 1.950

TESTIMONIO

FOLIO 471.- PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO CIENTO CINCUENTA Y TRES.- En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve, ante mí, Escribana Autorizante, COMPARECE la persona que se identifica y expresa sus datos como a continuación se indican: Arturo Raúl GALAN, argentino, mayor de edad, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.643.593, (CUIT 20-08643593-5), vecino de la Capital Federal.- CONSIDERO al compareciente capaz para este otorgamiento.- DOY FE de su conocimiento en los términos del artículo 1001 del Código Civil por haberlo individualizado.- INTERVIENE en nombre y representación y en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "LIMPIA 2001 S.A.", (CUIT 30-66167624-4), con domicilio legal en la Avenida Gaona 4387 de Capital Federal, acreditando la existencia legal de su representada y la personería que invoca con la siguiente documentación: a) Con los Estatutos Sociales otorgados por escritura número 305 de fecha 1 de abril de 1993, pasada ante la Escribana Raquel A. Kirchner al folio 1192 del Registro Notarial número 173 de Capital Federal, de su adscripción, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia el 28 de abril de 1993 bajo el número 3410 del Libro 112, Tomo "A", de Sociedades

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

B 011504184

des Anónimas.- b) Con la Modificación de Estatutos y su escritura complementaria de fechas 10 de junio de 1994 y 7 de julio de 1994, pasadas ante el mismo Registro y Escribana citados, a los folios 2356 y 2826, respectivamente, inscriptos en forma conjunta en la Inspección General de Justicia el 12 de julio de 1994 bajo el número 6813 del Libro 115, Tomo "A", de Sociedades Anónimas.- c) Con el Acta de Asamblea Ordinaria número 7 de fecha 31 de julio de 1998, por la que se designan autoridades, obrante a fojas 14/15 del Libro de Actas da Asambleas número 1, rubricado el 2 de junio de 1993 bajo el número B 19.675.- d) Con el Acta de Directorio número 38 de fecha 31 de julio de 1998, de distribución de cargos, de la que surge la designación del compareciente como Presidente de la sociedad, labrada a fojas 39 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado el 2 de julio de 1993 bajo el número B 19.676.- Y e) Con el Acta de Directorio número 46 de fecha 4 de enero de 1999, pasada a fojas 49 del mencionado Libro de Actas de Directorio, por la que se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 1999 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración del cambio de denominación social.- 2º) Consideración de la reforma del objeto social.- Y 3º) Consideración de la modificación del plazo de duración de la sociedad.- La do-

cumentación antecedente la tengo a la vista para este acto y la relacionada en los puntos a) y b) corre agregada en fotocopia al folio 725 de este mismo Registro, Protocolo del año 1998.- La detallada en los puntos c), d) y e) se agrega en fotocopia a la presente.- Y en la representación invocada y acreditada el compareciente DICE: Que en la Asamblea General Extraordinaria número 8 celebrada el día 25 de enero de 1999 se resolvió cambiar la denominación social, reformar el objeto social, modificar el plazo de duración de la sociedad y reformar los Estatutos, de todo lo que se dejó constancia en el acta respectiva, pasada a fojas 17/18 del Libro de Actas de Asambleas número 1, ya relacionado, la que a pedido del compareciente procedo a protocolizar, juntamente con la constancia del depósito de acciones realizado en la fecha, de que instruye el Acta obrante a fojas 9 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales número 1, rubricado el 2 de junio de 1993 bajo el número B 19.680; las que a continuación transcribo textualmente: "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 25 DE ENERO DE 1999.- Número de Orden.- FECHA. Año 1999. Día Mes.- ACCIONISTA (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio).- REPRESENTANTE (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio).- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- NU-

SOLEDAD GALAS
MAT 7180
ESCRIBANA

MEROS DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS.- CAPITAL $.- Cantidad de Votos.- FIRMAS.- 1.- 4/1.- Arturo Raúl Galán, DNI. 8.643.593, Simbrón 3084, Cap. Fed.- 37.500.- 37.500.- 37.500.- A.R.GALAN.- 2.- 4/1.- Juan José Ferré, DNI. 4.363.067, Zabala 2417 9º "B", Cap. Fed.- 12.500.- 12.500.- 12.500.- J.J.FERRE.- 50.000.- 50.000.- 50.000.- En Buenos Aires, a los 25 días de enero de 1999, siendo las 11,00, se celebra la Asamblea General Extraordinaria con la asistencia antes indicada, la que representa la totalidad del Capital Social.- Firmado: A.R.GALAN.- J.J.FERRE".- "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (EXTRAORDINARIA) Nº 8.- En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de enero de 1999, siendo las 11:00 horas en la sede social sita en la Avenida Gaona 4387, de esta ciudad, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de la firma LIMPIA 2001 Sociedad Anónima cuya nómina consta en el Registro de Asistencia a las Asambleas, a los fines de considerar el orden del día incluído en la respectiva convocatoria. En atención a que no se formulan objeciones a la constitución del acto e informando que no se han efectuado las publicaciones que marca la ley por cuanto han sido directamente notificados los señores Accionistas, el señor doctor Arturo Raúl GALAN, pone a consideración el primer punto del orden del día, que literalmente dice: "1º) Consideración del cambio

TESTIMONIO

de denominación social": Puesto a consideración el punto, tras un breve debate, se decide por unanimidad aceptar la moción relativa al cambio de denominación de la Sociedad y en consecuencia, la Asamblea General de Accionistas modifica el artículo primero de los Estatutos Sociales, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "LIMPIA 3001 S.A." se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución de su Directorio instalar sucursales o agencias en cualquier lugar del país y del extranjero".- A continuación el señor Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día, que literalmente dice: "2º) Consideración de la reforma del objeto social": Tras un breve intercambio de opiniones, atendiendo a las explicaciones suministradas a la Asamblea por el señor Presidente, se decide por unanimidad aprobar la modificación del objeto social, tal como ha sido propuesta por el Directorio, y en consecuencia la Asamblea General de accionistas decide que el artículo tercero de los Estatutos Sociales, quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de limpieza, reparaciones, mantenimiento en general y maestranza de edificios o cualquier tipo de inmuebles o muebles ya sean

SOLEDAD SALAS
MAT 5190
ESCRIBANA

privados o públicos, nacionales, provinciales, municipales o de cualquier otra índole y la realización de tareas afines a las enunciadas tales como control de plagas, desratización, fumigación, desinfección, desinsectación, recolección de residuos, mantenimiento de parques y jardines, corte de pasto, exterminio de yuyos y malezas, limpieza de tanques y cisternas de agua; b) Efectuar reparaciones o instalaciones, entre las que se incluye el mantenimiento y desobstrucción de redes cloacales; c) Ejercer representaciones de personas civiles o jurídicas, nacionales o extranjeras o gestiones de negocios que se encuentres relacionadas con el objeto especificado en los puntos a) y b); d) Realizar toda actividad complementaria o útil para el cumplimiento del objeto descripto.- Se considerará una de dichas actividades complementarias la prestación del servicio de transporte de residuos peligrosos, patológicos, hospitalarios, farmacéuticos o industriales -de conformidad con lo establecido por la legislación vigente en la materia- que fueran resultantes de la realización de tareas de limpieza y mantenimiento efectuadas por la sociedad en cumplimiento de contrataciones o licitaciones realizadas con hospitales, clínicas, sanatorios, centros médicos, farmacias, laboratorios, droguerías, plantas industriales, etcétera.- La compra o venta de cualquier clase de artículos vinculados

TESTIMONIO

con la industria o inmuebles para destinarlos a sede administrativa o depósitos; e) Importar y exportar cualquier clase de artículos vinculados a la limpieza y lo que sea accesorio a la misma; f) Realizar todos los actos jurídicos u operaciones necesarias que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".- A continuación el señor Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día que literalmente dice: "3º) Consideración de la modificación del plazo de duración de la sociedad".- El señor Presidente expone que el plazo de duración originario de la sociedad era de veinte años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Propone que el mismo sea modificado a noventa y nueve años de duración, vale decir hasta el 28 de abril de 2092.- Luego de un breve debate, la Asamblea de Accionistas por unanimidad decide modificar el artículo segundo de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio".- Se encomienda al señor Presidente el otorgamiento de la respectiva escritura pública de reforma de los Es-

SOLEDAD SALAS
MAY 2180
ESCRIBANA

tatutos Sociales y su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Seguidamente el señor Presidente pone a consideración el cuarto punto y último punto del orden del día, que literalmente dice: "4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta".- Por unanimidad son designados los señores Arturo Raúl GALAN y Juan José FEREE.- Se deja constancia que la presente Asamblea reviste el carácter de unánime por cuanto se encuentran presentes todos los Señores Accionistas de LIMPIA 2001 S.A., cuyos títulos han sido convertidos en nominativos no endosables, que representan el cien por ciento de la voluntad y del capital social y que todas las decisiones han sido tomadas por unanimidad.- No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la asamblea, siendo las 13,00 horas.- Firmado: A.R.GALAN.- J.J.FERRE".- ES COPIA FIEL de las actas relacionadas que en fotocopia agrego a la presente.- EN ESTE ESTADO el compareciente continúa diciendo: Que la sociedad que representa confiere PODER ESPECIAL a favor de las doctoras Mabel Olga PAMPIN y Beatriz SANJUAN para que en su nombre y representación y actuando en forma conjunta, separada, alternativa o indistinta realicen todas las gestiones, trámites y diligencias que fueren necesarias para obtener la conformidad administrativa y ulterior inscripción de la presente escritura en la Inspección General de Justicia, quedando

también facultadas para proponer y/o aceptar modificaciones, firmando toda la documentación y las escrituras públicas ampliatorias, ratificatorias o rectificatorias que se les solicite, y realizar cuantos más actos y diligencias fueren conducentes al mejor desempeño del presente mandato.- LEO al compareciente quien se ratifica y asi la otorga y firma, como acostumbra, por ante mi, doy fe.- Firmado: A.R.GALAN.- Hay un sello.- Ante mi: J.MARBOT.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó al folio 471 del Registro Notarial número 716 de la Capital Federal, a mi cargo.- Para "LIMPIA 2001 S.A." expido PRIMER TESTIMONIO en cinco fojas de actuación notarial numeradas correlativamente de la B 011504184 a la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.- CONSTE.-

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

B 011504188

Buenos Aires, 03/07/2000

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Tramite Nro.

002R1 351342 PRORROGA DE CONTRATO TRAM. PRECALIFICADO
01470 351342 MODIFICACION DE ESTATUTO
01410 351342 AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Numero Correlativo I.G.J.: 1571179 SOCIEDAD ANONIMA
Razon social LIMPIA 2001
(antes)
escritura/s 153/31

y/o instrumentos privados

Inscripto en este Registro bajo el numero 9358 del libro 11 , tomo -
de SOCIEDADES POR ACCIONES C.C.: -

Contar: *0

Dra. PATRICIA LAURA ALTAMIRANO
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRANTICIA
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0056879

SOLEDAD SALAS
MAT. 180
ESCRIBANA

FACTURACION NOTARIAL

TESTIMONIO

B 032754

FOLIO 94.- PRIMER TESTIMONIO.- REFORMA DE ESTATUTOS.- "LIMPIA 2001 S.A.".----------

ESCRITURA NUMERO TREINTA Y UNO.- En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de marzo del año dos mil, ante mí, Escribana Autorizante, COMPARECE la persona que se identifica y expresa sus datos personales como a continuación se indica: Arturo Raúl GALAN, argentino, mayor de edad, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.643.593, (CUIT 20-08643593-5), vecino de la Capital Federal.- CONSIDERO al compareciente capaz para este otorgamiento.- DOY FE de su conocimiento en los términos del artículo 1001 del Código Civil por haberlo individualizado.- INTERVIENE en nombre y representación y en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "LIMPIA 2001 S.A.", (CUIT 30-66167624-4), con domicilio legal en la Avenida Gaona 4387 de Capital Federal, acreditando la existencia legal de su representada y la personería que invoca con la siguiente documentación: a) Con los Estatutos Sociales otorgados por escritura número 305 de fecha 1 de abril de 1993, pasada ante la Escribana Raquel A. Kirchner al folio 1193 del Registro Notarial número 173 de Capital Federal de su adscripción, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia el 28 de abril de 1993;

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

bajo el número 3410 del Libro 112, Tomo "A", de Sociedades Anónimas.- b) Con la Modificación de Estatutos y su escritura complementaria de fechas 10 de junio de 1994 y 7 de julio de 1994, pasadas ante el mismo Registro y Escribana citados, a los folios 2356 y 2826, respectivamente, inscriptos en forma conjunta en la Inspección General de Justicia el 12 de julio de 1994 bajo el número 6813 del Libro 115, Tomo "A", de Sociedades Anónimas.- c) Con el Acta de Asamblea Ordinaria número 9 de fecha 30 de julio de 1999, por la que se designan autoridades, obrante a fojas 19/20 del Libro de Actas da Asambleas número 1, rubricado el 2 de junio de 1993 bajo el número B 19.675.- d) Con el Acta de Directorio número 55 de fecha 13 de septiembre de 1999, de distribución de cargos, de la que surge la designación del compareciente como Presidente de la sociedad, labrada a fojas 57 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado el 2 de julio de 1993 bajo el número B 19.676.- Y e) Con el Acta de Directorio número 56 de fecha 16 de noviembre de 1999, pasada a fojas 58 del mencionado Libro de Actas de Directorio, por la que se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1999 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración del desistimiento del cambio de denominación social.- 2º) Consideración de la reforma del artí-

culo 8, relativo a la representación legal.- Y 3º) Ratificación de las modificaciónes del plazo de duración de la sociedad y del objeto social decididas por Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 25 de enero de 1999.- La documentación antecedente la tengo a la vista para este acto y la relacionada en los puntos a) y b) corre agregada en fotocopia al folio 725 de este mismo Registro, Protocolo del año 1998.- La detallada en los puntos c) y d) se agrega en fotocopia al folio 92 de este mismo Registro, Protocolo corriente.- Y el acta de covocatoria del punto e), se agrega en fotocopia a la presente.- Y en la representación invocada y acreditada el compareciente DICE: Que en la Asamblea General Extraordinaria número 10, celebrada el día 26 de noviembre de 1999 se trató el orden del día establecido en la convocatoria aludida, de todo lo que se dejó constancia en el acta respectiva, pasada a fojas 21/22 del Libro de Actas de Asambleas número 1, ya relacionado, la que a pedido del compareciente procedo a protocolizar, juntamente con la constancia del depósito de accibnes realizado en la fecha, de que instruye el Acta obrante a fojas 11 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales número 1, rubricado el 2 de junio de 1993 bajo el número B 19.680; las que a continuación transcribo textualmente: "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE

SOLEDAD SAVAGE * MAT 3180 * ESCRIBANA

B 012354534

1999.- Número de Orden.- FECHA: Año 1999. Día. Mes.- ACCIONISTA (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio).- REPRESENTANTE (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio).- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- NUMEROS DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS.- CAPITAL $.- Cantidad de Votos.- FIRMAS.- 1.- 9/11.- Arturo Raúl Galán, DNI. 8.643.593, Simbrón 3084, Cap. Fed.- 37.500.- 37.500.- 37.500.- A.R.GALAN.- 2.- 9/11.- Juan José Ferré, DNI. 4.363.067, Arribeños 1509 2º, Cap. Fed.- 12.500.- 12.500.- 12.500.- J.J.FERRE.- 50.000.- 50.000.- 50.000.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1999, siendo las 11 hs., se efectúa el depósito arriba detallado y se cierra este registro con dichos títulos nominativos no endosables, representativos de 50.000 acciones con derecho a 50.000 votos y de valor nominal $ 50.000.-, que constituyen el 100 % del capital social.- Firmado: A.R.GALAN.- J.J.FERRE.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1999, siendo las 11 hs,. se celebra la Asamblea General Extraordinaria Nº 10 con la presencia de la totalidad de los accionistas arriba indicados, cuyos títulos han sido convertidos en nominativos no endosables, en cantidad suficiente para satisfacer las normas de quorum necesarias al efecto, sin perjuicio del régimen de mayorías que con-

TESTIMONIO

forme a la ley 19.550, dec 841/84, las estipulaciones estatutarias y la competencia de la Asamblea, sea aplicable durante su transcurso para la aprobación de determinados puntos del orden del día.- Firmado: A.R.GALAN.- J. J. FERRE".-"ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (EXTRAORDINARIA) Nº 10: En la ciudad de Buenos, a los 26 días del mes de Noviembre de 1999, siendo las 11:00 horas en la sede social sita en la Avenida Gaona 4387, de esta ciudad, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de la firma LIMPIA 2001 Sociedad Anónima cuya nómina consta en el Registro de Asistencia a las asambleas, a los fines de considerar el orden del día incluído en la respectiva convocatoria.- En atención a que no se formulan objeciones a la constitución del acto e informando que no se han efectuado las publicaciones que marca la ley por cuanto han sido directamente notificados los señores Accionistas, quienes han depositado la totalidad de las acciones el día 17 de Noviembre de 1999, el doctor Arturo Raúl Galán, pone a consideración el primer punto del orden del día, que literalmente dice: "1º) Consideración del desistimiento del cambio de denominación social". Puesto a consideración el punto, tras un breve debate, se decide por unanimidad aceptar la moción relativa al desistimiento del cambio de denominación de la sociedad resuelto por Asamblea General Extraordinaria de

SOLEDAD SALA
MAT. 3180
ESCRIBANA

B 010354535

Accionistas de fecha 25 de enero de 1999 y en consecuencia, esta Asamblea General de Accionistas ratifica la redacción del artículo primero de los Estatutos Sociales conforme a la escritura constitutiva inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3410 del Libro 112, Tomo "A", de Sociedades Anónimas con fecha 28 de Abril de 1993, y que se reproduce seguidamente: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominacion de "LIMPIA 2001 S.A." se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución de su Directorio instalar sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero".- A continuación el señor Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día, que literalmente dice: "2º) Consideración de la reforma del artículo 8, relativo a la representación legal".- Tras un breve intercambio de opiniones, atendiendo a las explicaciones suministradas a la Asamblea por el señor Presidente, se decide por unanimidad aprobar la modificación de la representación legal de la sociedad, tal como ha sido propuesta por el Directorio, y en consecuencia la Asamblea General de Accionistas decide que el artículo octavo de los Estatutos Sociales, quedará redactado de la siguiente forma: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado

por dos a doce titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de un ejercicio.- La Asamblea fijará el número de directores, titulares y suplentes, así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos: QUINIENTOS o su equivalente en títulos valores oficiales.- El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición de bienes, incluso para los cuales la Ley requiere poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, ini-

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

ciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, por ser la precedente una enumeración solamente enunciativa.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente".- A continuación el señor Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día que literalmente dice: "3º) Ratificación de las modificaciones al plazo de duración y del objeto social decididas por Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 25 de Enero de 1999".- Por unanimidad la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas ratifica dichas modificaciones.- Se encomienda al señor Presidente el otorgamiento de la respectiva escritura pública de desistimiento, ratificación de modificaciones y Reforma de los Estatutos Sociales y su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Seguidamente el señor Presidente pone a consideración el cuarto y último punto del orden del día, que literalmente dice: "4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta".- Por unanimidad son designados los señores Arturo Raúl GALAN y Juan José FEREE.- Se deja constancia que la presente Asamblea reviste el carácter de unánime por cuanto se encuentran presentes todos los Señores Accionistas de LIMPIA 2001 S.A., cuyos títulos

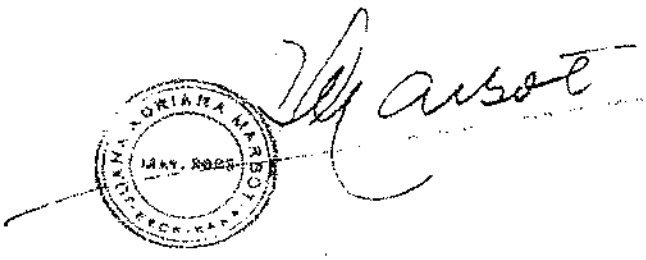
TESTIMONIO

han sido convertidos en nominativos no endosables, que representan el ciento por ciento de la voluntad y del capital social y que todas las decisiones han sido tomadas por unanimidad.- No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la asamblea, siendo las 13,00 horas.- Firmado: A.R.CALAN.- J.J.PERRE".- ES COPIA FIEL de las actas relacionadas que en fotocopia agrego a la presente.- EN ESTE ESTADO el compareciente continúa diciendo: Que la sociedad que representa confiere PODER ESPECIAL a favor de las doctoras Mabel Olga PAMPIN y Beatriz SANJUAN para que en su nombre y representación y actuando en forma conjunta, separada, alternativa o indistinta realicen todas las gestiones, trámites y diligencias que fueren necesarias para obtener la conformidad administrativa y ulterior inscripción de la presente escritura en la Inspección General de Justicia, quedando también facultadas para proponer y/o aceptar modificaciones, firmando toda la documentación y las escrituras públicas ampliatorias, ratificatorias o rectificatorias que se les solicite, y realizar cuantos más actos y diligencias fueren conducentes al mejor desempeño del presente mandato.- LEO al compareciente quien se ratifica y así la otorga y firma como acostumbra, por ante mí, doy fe.- Firmado: A.R.CALAN.- Hay un sello.- Ante mí: J.MARBOT.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó al folio 94 del Registro Notarial

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

B 012354537

número 716 de la Capital Federal, a mi cargo.- Para "LIMPIA 2001 S.A." expido PRIMER TESTIMONIO en cinco fojas de actuación notarial numeradas correlativamente de la B 012354533 a la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.- CONSTE.-



Buenos Aires, 03/07/2001

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Tramite Nro.

0002	351342	PRORROGA DE CONTRATO TRAM. PRECALIFICADO
0170	351342	MODIFICACION DE ESTATUTO
0410	351342	AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Numero Correlativo I.G.J.: 1571179 SOCIEDAD ANONIMA
Razon social LIMPIA 2001
(antes)
escritura/s 153/31

y/o instrumentos privados

Inscripto en este Registro bajo el numero 9358 del libro 11 , tomo -
de SOCIEDADES POR ACCIONES C.U.I.T. -

Conter: 40 Reem:

SOLEDAD SALAS
MAT. 1180
ESCRIBANA

Dra. PATRICIA LAURA INFANTE
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
036927

A/84

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

1 JUN 1993

RUBRICA DE LIBROS

73

MINISTERIO DE JUSTICIA — INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

MINISTERIO DE JUSTICIA — INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

B 19675

Libro ACTAS DE ASAMBLEAS N°1

Pertenece a: LIMDIA 2001 S.A.

Domicilio: Av. SARMIENTO 1387

Consta de: 200 hojas

Observaciones:

I.G.J. Buenos Aires, de 19

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

ELSA BEATRIZ ROSENDE
APODERADO
AUXILIAR DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

-64

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Nº 25: En la Ciudad de Buenos Aires los 20 días del mes de agosto de 2005, siendo las 10:00 horas en la sede social, Gorrientes 4006, piso 4º oficina 37, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los señores Accionistas que figuran inscriptos en el folio 25 del Libro de Asistencia y Registro de Asambleas Nº B19689, a fin de considerar los temas consignados en el acta directorio de fecha 5 de agosto de 2005. Asisten a este acto dos accionistas por sí, titulares de 50.000 acciones ordinarias representativas del ciento por ciento (100%) del capital social quienes, a su vez, revisten el cargo de únicos directores de la sociedad. La Asamblea es presidida por el Presidente del Directorio, Dr. Juan José Ferré quien en uso de la palabra declara abierta la Asamblea e informa que no se han publicado en el Boletín Oficial los avisos de convocatoria, atento que la totalidad de los accionistas han manifestado su decisión de asistir a este acto. Informa también que, sin perjuicio de ello, el Directorio de la sociedad ha convocado a la celebración de esta Asamblea en reunión celebrada el 5 de agosto de 2005. Acto seguido, el señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el primer punto del orden del día, que dice: "Designación de accionistas para firmar el acta". Por unanimidad se resuelve que firmen el acta de la presente, los dos únicos accionistas asistentes. Acto seguido se pone a consideración el punto segundo del orden del día: "Capitalización del ajuste de capital y de los aportes irrevocables. Aumento del capital social. Emisión de acciones". Informa el Señor Presidente que con fecha 27 de enero de 2000, los dos únicos accionistas, Sres. Arturo Raúl Galén y Juan José Ferré efectuaron un aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital social por la suma de $ 200.000,- el que fue aceptado por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de enero de 2000. Dicho aporte fue registrado contablemente a partir de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000, los que fueron oportunamente considerados y aprobados por los Señores Accionistas. Con fecha 22 de febrero de 2005, la Asamblea Extraordinaria resolvió ratificar dicha decisión asamblearia y capitalizar la referida suma, aumentando el capital social a $ 250.000,-. Atento el tiempo transcurrido y dado que esta resolución se halla pendiente de inscripción registral y las acciones aún no han sido efectivamente emitidas y entregadas a los accionistas, resulta oportuno actualizar los estados contables y proceder a una única inscripción registral, por cuya razón correspondería dejar sin efecto la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 22 de febrero de 2005, capitalizar el saldo total del ajuste de capital por la suma de $ 68.016,- como asimismo la totalidad de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos efectuados por los dos únicos accionistas por $ 435.720,- y emitir en consecuencia 506.736 acciones, nominativas no endosables, de $ 1,- v/n. cada una y de un voto cada una. Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas por unanimidad resuelven: 1) Ratificar la aceptación de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas Sres. Arturo Raúl Galán y Juan José Ferré por la suma total de $ 438.720,- y capitalizar la cuenta de ajuste de capital por $ 68.016,-, dejando sin efecto la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 22 de febrero de 2005; 2) Ingresar en la cuenta Capital dichos aportes y proceder al aumento del capital social de la suma de $ 50.000,- a la suma de $ 556.736,-

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

75

emitiendo en consecuencia 506.736 acciones, nominativas no endosables, de $ 1,- v/n. cada una y de un voto cada una, autorizándose al Directorio de la sociedad a celebrar los actos necesarios para efectivizar la emisión, la entrega de los títulos respectivos y efectuar los asientos correspondientes. Los señores accionistas dejan constancia que su voto no queda incluido dentro de los supuestos del Art. 272 de la Ley N° 19.550 y, por otra parte, los aportantes son las mismas personas que los actuales y únicos accionistas. Dejan también constancia que atento la forma de integración del aumento del capital y atento tratarse de los dos únicos accionistas, declinan el ejercicio del derecho de preferencia, por cuya razón es innecesaria la publicación que dispone el art. 194 de la Ley 19.550. Acto seguido se pone a consideración el punto tercero del orden del día: "Reforma del Estatuto social". El Señor Presidente informa que como consecuencia del aumento del capital social aprobado precedentemente que excede el quintuplo previsto en el Estatuto social y la necesidad de adecuar el texto del Estatuto a la legislación actualmente en vigencia en cuanto a la prohibición de emitir acciones al portador, corresponde reformar el artículo Cuarto del Estatuto social el que queda redactado de esta forma: "CAPITAL.- ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Quinientos cincuenta y seis mil setecientos treinta y seis ($ 556.736,-), dividido en quinientos cincuenta y seis mil setecientas treinta y seis acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal de un peso ($ 1,-) cada acción. El capital puede aumentarse al quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso por acción. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión de dichas acciones conforme a lo previsto en el artículo 188 de la Ley 19.550". Agrega el Señor Presidente que la oportunidad es propicia para adecuar el texto del Estatuto a lo dispuesto por la Resolución General N° 20/2004 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia que exige que los directores otorguen garantías suficientes para ejercer dicha función, de modo que su artículo octavo del Estatuto social queda redactado de la siguiente forma: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por dos (2) a doce (12) directores titulares designados por la Asamblea quien además, en cada oportunidad, determinará su número y remuneración, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de la Asamblea de uno (1) o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. El Directorio sesionará con la presencia de más de la mitad de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al Presidente en caso de de ausencia o impedimento. En caso que la elección sea superior a dos (2) directores, éstos ocuparán los cargos en su carácter de Vocales del Directorio. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley N° 19.550, los directores darán garantía suficiente la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales

SOLEDAD SILVIA
MATRICULA
ESCRIBANA

bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición de bienes, incluso para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, por ser la precedente una enumeración solamente enunciativa. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente". Luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad las reformas de los artículos cuarto y octavo del Estatuto social en la forma transcripta. Acto seguido, los accionistas resuelven por unanimidad autorizar al Señor Presidente y/o al Dr. Guillermo Enrique Ragazzi y a quienes éstos designen, para que actuando en forma conjunta y/o indistinta, realicen los trámites necesarios para la inscripción de la reforma del Estatuto social en la Inspección General de Justicia (Registro Público de Comercio), extiendan dictamen profesional a los efectos del cumplimiento de normas reglamentarias de aplicación, suscriban la solicitud de publicación de los avisos de ley ante el Boletín Oficial, confiriéndoseles facultades suficientes para aceptar las modificaciones que en cada caso se indiquen, pudiendo otorgar los instrumentos necesarios y acompañar y desglosar la documentación respectiva. Sin otro asunto que considerar se da por terminada la Asamblea siendo las 12:00 hs.

Firma Ofrecida
Acta de Actuación Notarial N° F002159674

SOLEDAD BALLARD
MAT. 5130
ESCRIBANA

ESC. MARIA CONCEPCION GARCIA
ESCRIBANA
REG. 1164 MAT. 397

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

F 002159674

Buenos Aires, 6 de DICIEMBRE de 2005 . En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial Nº 1164 de Capital Federal

CERTIFICO: Que la/s firma/s que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación de su/s firma/s que se formaliza simultáneamente por ACTA número 84 del LIBRO número 190 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación y de cuyo conocimiento doy fe. Juan Jose FERRE. DNI.4.363.087. El requirente lo hace en su caracter de Presidente de "LINFIA 2001 S. A."a mérito del Est. Social celebrado por esc. n° 305 al folio 1192 de fecha 1-4-1993 por ante la Escribana J.J. KIRCHNER, titular del Registro 173 de Capital Federal e inscripto ante la I.G.J. el 28-4-1993 bajo el n° 3410 del Libro 112 Tomo A de S. A. Con la modificacion de Estatutos y su escritura complementaria de fechas 10-6-94 y 7-7-94 pasadas ante el mismo Registro y Escribana a los Folios 2354 y 2826 e inscriptos en forma conjunta ante la I.G. J el 12-7-94 bajo el n° 6813 del libro 115 tomo A de S.A. Prorroga de Contrato, Modificacion de Estatuto y Ampliacion del Objeto Social por esc. n°153 y 31 de fecha 27-7-1999 y 10-1-2000 a los Folio 471 y 94 por ante la Escribana J. Marriot titular del Registro 716 de Capital e inscripta en forma conjunta ante la I.G.J. el 3-7-00 bajo el n° 9358 del libro 11 tomo de Sociedades por Acciones. Con acta de directorio n°117 de fecha 1-4-2004 sobre distribucion de cargos del Libro de Actas de Directorio n° 2. Rubricado ante la I.G.J. el 4-3-2003 bajo el n° 15428. Los orig. los tuve a la vista y contiene facultades para el acto. El pre-

ESPACIO RESERVADO

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180

F 002159674

sente escrito corresponde al Acta de Asamblea Extraordinaria n° 25 de fecha 20-8-05 a los folios n° 40,41 y 42 del Libro de Actas de Asambleas n° 1, rubricado ante la I.G.J. el 1-6-1993 bajo el numero B19675. CONSTE. ----------

A/82

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 000822624

Rúbrica Nº 15428-03

Dr. PEDRO EMILIO FIZZANI
COORDINADOR GENERAL CONTABLE
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Pertenece a: LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: AV. GAONA 04387

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO

Número de Libro: 2

Consta de: 0250 páginas

Observaciones: COPIADOR.

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1192 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 2003

Sin enmiendas ni testados

ESCRIBANO
MAT. 2678

SOLEDAD GALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

En uso de la palabra el Sr. Presidente propone, visto que ha finalizado el ejercicio al 31 de marzo de 2005 y lo resuelto en el anterior punto del orden del día de la presente reunión, propone que se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
Tras una breve deliberación el Directorio aprueba por unanimidad:
Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 19 de julio de 2005, a las 10:00 horas, en la Sede Social, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación del art. 234, inc.1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio nº 12 cerrado el 31/03/2005..
3) Distribución de utilidades. Aprobación del Balance.- Finalmente se resuelve no efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial atento que todos los accionistas han manifestado asistir a la misma. En segunda convocatoria a las 11,oo horas. Depósito de acciones conforme al artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.-

No habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 133.: En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto de 2005, siendo las 15,00 horas, se reúnen en la sede social, los señores directores de Limpia 2001 S.A. que firman al pie de la presente. El Señor Presidente informa que el motivo de la reunión, tal como fue informado a los directores, es convocar a una asamblea extraordinaria de la sociedad a los efectos de proponer la capitalización del total del saldo de ajuste de capital y de la totalidad de los aportes irrevocables realizados por los accionistas de la sociedad hasta la fecha, aumentar en consecuencia el capital social y emitir las acciones consecuentes y reformar los artículos 4º y 8º del Estatuto social. Informa el Señor Presidente que con fecha 27 de enero de 2000, los dos únicos accionistas, Sres. Arturo Raúl Galán y Juan José Ferré efectuaron un aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital social por la suma de $ 200.000.-, el que fue aceptado por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de enero de 2000. Dicho aporte fue registrado contablemente a partir de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000, los que fueron oportunamente considerados y aprobados por los Señores Accionistas. Con fecha 22 de febrero de 2005, la Asamblea Extraordinaria resolvió ratificar dicha decisión asamblearia y capitalizar la referida suma, aumentando el capital social a $ 250.000,-. Atento el tiempo transcurrido y dado que esta resolución se halla pendiente de inscripción registral y las acciones aún no han sido efectivamente emitidas y entregadas a los accionistas, resulta oportuno actualizar los estados contables y proceder a una

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

única inscripción registral, por cuya razón correspondería dejar sin efecto la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 22 de febrero de 2005, capitalizar el saldo total del ajuste de capital por la suma de $ 68.016,- como asimismo la totalidad de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos efectuados por los dos únicos accionistas por $ 438.720,- y emitir en consecuencia 506.736 acciones, nominativas no endosables, de $ 1,- v/n. cada una y de un voto cada una. Además, como consecuencia del aumento del capital social, deberá reformarse el artículo 4° del estatuto dado que supera el quíntuplo previsto en el Estatuto, siendo propicia la oportunidad para ajustar el texto del estatuto a la forma de emisión de las actuales acciones, por cuya razón el texto que se propondrá a los señores accionistas es el siguiente: "CAPITAL.- ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Quinientos cincuenta y seis mil setecientos treinta y seis ($ 556.736,-), dividido en quinientas cincuenta y seis mil setecientas treinta y seis acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal de un peso ($ 1,-) cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso por acción. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión de dichas acciones conforme a lo previsto en el artículo 188 de la Ley 19.550". Asimismo y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 2° la Resolución General N° 20/2004 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia, respecto a las garantías que deben prestar los directores, es conveniente reformar y adecuar a dicha norma reglamentaria el artículo Octavo del Estatuto social, el cual quedaría así redactado: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por dos (2) a doce (12) directores titulares designados por la Asamblea quien además, en cada oportunidad, determinará su número y remuneración, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de la Asamblea de uno (1) o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. El Directorio sesionará con la presencia de más de la mitad de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al Presidente en caso de de ausencia o impedimento. En caso que la elección sea superior a dos (2) directores, éstos ocuparán los cargos en su carácter de Vocales del Directorio. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley N° 19.550, los directores darán garantía suficiente la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición de bienes, incluso para los cuales la ley requiere poderes especiales a tenor del artículo 1881 de Código Civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades crediticias oficiales y privados, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias, o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, por ser la precedente una enumeración solamente enunciativa. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. Por lo expuesto, se resuelve por unanimidad convocar a los accionistas a Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo, en la sede social, el día 20 de agosto de 2005, a las 10:00, a efectos de tratar el siguiente orden del día: "1°) Designación de accionistas para firmar el acta". 2°) Capitalización del ajuste de capital y de los aportes irrevocables. Aumento del capital social. Emisión de acciones". 3°) Reforma del Estatuto social". Finalmente se resuelve no efectuar las publicaciones de ley en el Boletín Oficial, atento a que los accionistas, en conocimiento de esta convocatoria, han manifestado asistir a la misma, de modo que la convocatoria se ajustará a lo previsto en el art. 237 de la ley 19.550. Sin otros temas por considerar se da por concluida la presente reunión, siendo las 16:00 hs.

SOLEDAD SAVAS
MAT 5180
ESCRIBANA

[illegible] agosto 2005
[illegible] F002159672

A183

del do

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Io 19

1 JUN 1993

CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS	NUMEROS DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS	CAPITAL $	Cantidad de Votos

RUBRICA DE FIRMA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

B 19680

Libro DEP. DE ACC. Y RES. DE ASIST. A ASAMBLEAS SOCIALES N-1

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: AV. SARMIENTO 4087

Consta de: 40 HOJAS

Observaciones:

I.G.J.

Buenos Aires, 2 JUN 1993 de 19

SOLEDAD SALAS
MAT. 5480
ESCRIBANA

ELECTO MARTIN ...
DIRECCION
... REGISTRO Y CLERICA DE LIBROS

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS LEY 404

F 002159672

Buenos Aires, 6 de DICIEMBRE de 2005 . En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial Nº 1164 de Capital Federal

CERTIFICO: Que la/s firma/s que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación de su/s firma/s que se formaliza simultáneamente por ACTA número 92 del LIBRO número 190 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación y de cuyo conocimiento doy fe. Juan Jose FERRE. DNI.4.363.067. El requirente lo hace en su caracter de Presidente de "LINFIA 2001 S. A."a merito del Est. Social celebrado por esc. nº 305 al folio 1192 de fecha 1-4-1993 por ante la Escribana J.J. KIRCHNER, titular del Registro 173 de Capital Federal e inscripto ante la I.G.J. el 28-4-1993 bajo el nº 3410 del Libro 112 Tomo A de S. A. Con la modificacion de Estatutos y su escritura complementaria de fechas 10-6-94 y 7-7-94 pasadas ante el mismo Registro y Escribana a los Folios 2356 y 2826 e inscriptos en forma conjunta ante la I.G. J el 12-7-94 bajo el nº 6813 del libro 115 tomo A de S.A. Prorroga de Contrato, Modificacion de Estatuto y Ampliacion del Objeto Social por esc. nº153 y 31 de fecha 27-7-1999 y 10-1-2000 a los Folio 471 y 94 por ante la Escribana J. Marriot titular del Registro 716 de Capital e inscripta en forma conjunta ante la I.G.J. el 3-7-00 bajo el nº 9358 del libro 11 tomo de Sociedades por Acciones. Con acta de directorio nº117 de fecha 1-4-2004 sobre distribucion de cargos del Libro de Actas de Directorio nº 2, rubricado ante la I.G.J. el 4-3-2003 bajo el nº 15428. Los

SOLEDAD SALAS MAT 5160 ESCRIBANA

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

F 002159672

sente escrito corresponde al acta de directorio nº 133 de fecha 5-8-05 a los folios 36 y 37 del Libro de Actas de Directorio nº 2, rubricado ante la I.G. J. el 4-3-03 bajo el numero 15428-03. CONSTE.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (25)

de Orden	FECHA Año 19..... Día	Mes	ACCIONISTA (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	REPRESENTANTE (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)
1	8	8	Antonio Raúl Gatón DNI 8.643.593 Simbrón 3084, Cap. Fed.	por sí
2	8	8	Juan José Ferré DNI 6.363.067 A. del Valle 504, Martínez, Pcia. Bs. As.	por sí

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de detallados y se cierra este registro con dichos titulares por derecho a 50.000 votos y del valor nominal pesos cien capital social.

En la Ciudad de Buenos Aires, en la sede social, a los 20 días blea General Extraordinaria Nº 25 con la presencia de los en condiciones suficiente para satisfacer los quórums de que a la ley 19.550, Dec. 841/84 estipulaciones estatutarios para la aprobación de determinados puntos del orden del día

SOLEDAD GALAS
MAT 6180
ESCRIBANA

del 20 de Agosto de 19 2005

CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS	NUMEROS DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS	CAPITAL $	Cantidad de Votos	FIRMAS
39.000 —	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 16 — 8, 9, 12 —	39.000	39.000	
11.000 —		11.000	11.000	
50.000		50.000	50.000	

2005 siendo las 11 horas se efectua el depósito de las acciones antes mencionadas no endosables representativas de 50.000 acciones con valor nominal ($ 50.000), que representan el cien por ciento del

del mes de agosto de 2005, siendo las 10 horas, se celebra la Asamblea de Accionistas para analizar el caso, cuyos títulos son nominativos sin perjuicio del régimen de ... que conforme la competencia de la Asamblea sea aplicable durante su transcurso

SOLEDAD S.L.A.D. MAT 5180 ESCRIBANA

... 16 ... 2005 Francisco
... T 002159673

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

F 002159673

Buenos Aires, 6 de DICIEMBRE de 2005 . En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial Nº 1164 de Capital Federal

CERTIFICO: Que la/s firma/s que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación de su/s firma/s que se formaliza simultáneamente por ACTA número 83 del LIBRO número 190 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación y de cuyo conocimiento doy fe. Juan Jose FERRE. DNI.4.363.067. El requirente lo hace en su caracter de Presidente de "LIMPIA 2001 S. A."a mérito del Est. Social celebrado por esc. nº 305 al folio 1192 de fecha 1-4-1993 por ante la Escribana J.J. KIRCHNER, titular del Registro 173 de Capital Federal e inscripto ante la I.G.J. el 28-4-1993 bajo el nº 3410 del Libro 112 Tomo A de S. A. Con la modificacion de Estatutos y su escritura complementaria de fechas 10-6-94 y 7-7-94 pasadas ante el mismo Registro y Escribana a los Folios 2356 y 2026 e inscriptos en forma conjunta ante la I.G. J el 12-7-94 bajo el nº 6813 del libro 115 tomo A de S.A. Prorroga de Contrato, Modificacion de Estatuto y Ampliacion del Objeto Social por esc. nº153 y 31 de fecha 27-7-1999 y 10-1-2000 a los Folio 471 y 94 por ante la Escribana J. Marriot titular del Registro 716 de Capital e inscripta en forma conjunta ante la I.G.J. el 3-7-00 bajo el nº 9358 del libro 11 tomo de Sociedades por Acciones. Con acta de directorio nº117 de fecha 1-4-2003 cesa en el ejercicio de cargos del Libro de Actas de Directorio nº [illegible] rubricado ante la I.G.J. el 1-3-2003 bajo el nº 15428. Los [illegible] inscripta y contiene facultades para el acto. El pre-

SOLEDAD [illegible] 5180 ESCRIBANA

F 002159673

sente escrito corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20-8-05 al folio 25 del Libro de Deposito de Acciones y Reuniones de Asistencias a Asambleas Generales n° 1, rubricado ante la I.G.J. el 2-6-93 bajo el numero B 19680 . CONSTE. ----------

INSPECCION GRAL.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2005 - Año de homenaje a Antonio Berni

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1571179
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
LIMPIA 2001
(antes):
Numero de Tramite: 3700162

C.Tram	Descripcion
03431	AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PREC. URG.
04370	MODIFICACION DE ESTATUTO TRAM. URG

y/o instrumentos privados: 20/08/2005.-06/12/2005.-05/08/2005.-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 16197
del libro: 30 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2005

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL

SOLEDAD SARAS
ESCRIBANA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 7941/85
LEY Nº 22315

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 000822624

Rúbrica Nº 15428-03

Pertenece a: LIMPIA 2001
SOCIEDAD ANONIMA

Dr. PEDRO EMILIO FIZZANI
COORDINADOR GENERAL CONTABLE
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Domicilio: AV GAONA 04387

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO

Número de Libro: 2

Consta de: 0250 páginas

Observaciones: COPIADOR.

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1192 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 2003

ESCRIBANO
MAT. 2617

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

ACTA DE DIRECTORIO Nº 144: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los 11 días del mes de octubre de 2006, siendo las 19:30 horas; se reúnen en la sede social sita en Av. Corrientes 4006, piso 4º, Of. 37, los integrantes del Directorio de LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA, que firman al pie de la presente. Acto seguido toma la palabra el Presidente, Dr. Juan José FERRÉ, quien manifiesta que, como es de conocimiento del Directorio ,atento el temario oportunamente puesto en conocimiento del mismo, la reunión tiene por objeto informar que la oficina sita en el inmueble de la Avenida Corrientes 4006, piso 4º, Oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde actualmente se encuentra radicada la administración central y el Directorio, no reúne en la actualidad las condiciones indispensables para su funcionamiento, por lo cual propone que se mude dicha administración al inmueble de la avenida Gaona 4387, Ciudad de Buenos Aires.- Puesto a votación, y luego de un intercambio de ideas se propone que la mudanza se realice en forma inmediata y por lo tanto el domicilio dondo deberá reunirse el Directorio a partir del dia 12 de octubre de 2006 es en la Av. Gaona 4387, Ciudad de Buenos Aires, siendo dicho lugar la nueva sede del mismo y de la administración. Asimismo por unanimidad se resuelve informar a las autoridades que correspondan el nuevo domicilio y autorizar al abogado Juan José Ferré a efectuar las publicaciones necesarias en el Boletín Oficial.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 20:30 horas.-

Bs. As. 20 Octubre 2006 Firma Certificada
en hoja de Actuación Notarial Nº 002881074

SOLEDAD SALAS MAT. 5180 ESCRIBANA

Dra. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA ESCRIBANA Mat. 1164 MAT. 3977

F 002881076

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006. En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial Nº 1164 de Capital Federal

CERTIFICO: Que la/s firma/s que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación de su/s firma/s que se formaliza simultáneamente por ACTA número 6 del LIBRO número 200, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación y de cuyo conocimiento doy fe: /MI/ Juan Jose FERRE. DNI.4.363.067. El requirente lo hace en su caracter de Presidente de "LIMPIA 2001 S. A."a mérito del Est. Social celebrado por esc. nº 305 al folio 1192 de fecha 1-4-1993 por ante la Escribana J.J. KIRCHNER, titular del Registro 173 de Capital Federal e inscripto ante la I.G.J. el 28-4-1993 bajo el nº 3410 del Libro 112 Tomo A de S. A. Con la modificacion de Estatutos y su escritura complementaria de fechas 10-6-94 y 7-7-94 pasadas ante el mismo Registro y Escribana a los Folios 2356 y 2826 inscriptos en forma conjunta ante la I.G. J el 12-7-94 bajo el nº 6813 del libro 115 tomo A de S.A. Prorroga de Contrato, Modificacion de Estatuto y Ampliacion del Objeto Social por esc. nº153 y 31 de fecha 27-7-1999 y 10-1-2000 a los Folio 471 y 94 por ante la Escribana J. Marriot titular del Registro 714 de Capital e inscripta en forma conjunta ante la I.G.J. el 3-7-00 bajo el nº 9358 del libro 11 tomo de Sociedades por Acciones. Con acta de directorio nº137 de fecha 3-4-2006 sobre distribucion de cargos del Libro de Actas de Directorio nº 2, rubricado ante la I.G.J. el 4-3-2003 bajo el nº 15428. Se deja constancia que el presente escrito corresponde al acta de direc-

SOLEDAD SALAS MAT 5180 ESCRIBANA

F 002881076

torio numero 144 de fecha 11-10-06 al folio 48 del Libro de Actas de
Directorio numero 7, rubricado ante I.G.J. el 4-3-03 bajo el nº
15428-03. Lo escrito, fue tuve a la vista y contiene facultades para el
acto. No se ha expedido anexo alguno. CONSTE.

Entrelíneas: cuyo doy fe: vale. Entrelíneas: fe: vale. Testado: cuyo doy fe: vale. Entrelíneas: mi: vale

MINISTERIO DE JUSTICIA

Dra. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA
ESCRIBANA
REG. 1164 MAT. 3977

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2006 - Año de homenaje al Dr. Ramon Carril

- Hoj

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1571179
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
LIMPIA 2001
(antes):
Numero de Tramite: [illegible]3817

C.Tram	Descripcion
02081	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. URGENTE

y/o instrumentos privados: 20/10/2006.-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 17916
del libro: 33 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 20

JORGE MARCELO QUIJADA
COORDINADOR
DEPARTAMENTO REGISTRAL

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

1-1

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

FOLIO 1

JUAN C. GARCIA ESCRIBANO

RUB

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

B 19675

Libro ACTAS DE ASAMBLEAS N:1

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: AV. SAENZ 41387

Consta de: 100 hs.

Observaciones:

I.G.J.

Buenos Aires, 12 JUN 1998 de 19 ..

SOLEDAD SAIAS ESCRIBANA

A/C DIV. INT. Y RUBRICA DE LIBROS

IGJ - Form. 736 - 55
D y S - 40.000 - 12/94

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA
Matrícula 1977

ACTA DE ASAMBLEA Nº 42

En Buenos Aires, a los 16 días del mes abril de 2012, siendo las 16:00 horas, en la sede social de LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANÓNIMA, en Av. Gaona 4.387, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas que figuran inscriptos en el Folio Nº 42 del Libro de depósito de Acciones y registro de asistencias a Asambleas Generales, inscripto en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio bajo el Nº B19680, a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de directorio de fecha 30 del mes de marzo de 2012. Concurren los tres únicos accionistas, señores Arturo Raúl Galan, Gabriela Paula Galan y Norma Beatriz Coulaut que representan en conjunto el 100% del capital social y votos de la Sociedad, por lo que adquiere el carácter de unánime.

Preside el acto el Presidente del Directorio Dr. Juan José Ferre, quien declara abierta la Asamblea e informa que habiéndose convocado por el Directorio la presente asamblea, no se han publicado los avisos de convocatoria en el Boletín Oficial atento que la totalidad de los accionistas han manifestado su decisión de concurrir a este acto. Continuando en uso de la palabra manifiesta que contándose con el quórum suficiente, y no habiéndose formulado objeciones al acto, pone a consideración de los presentes los puntos del Orden del día a tratar:

1) Aprobación de la gestión del directorio
Tras un breve intercambio, se decide por la unanimidad de los votos presentes computables aprobar dicha gestión.

2) Elección del número y elección de Directores titulares y suplentes.
Toma la palabra el accionista el Dr. Arturo Raúl Galan quien propone que la cantidad de cargos quede en dos titulares y un suplente, por el término de un ejercicio y que los mismos sean cubiertos por los señores Juan José FERRE como Presidente del Directorio, Arturo Raúl GALAN como Vicepresidente, y el señor Carlos MONTALENTI como Director Suplente. Tras un breve intercambio de ideas, dicha moción queda aprobada por la totalidad de los votos presentes computables.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Tras una breve deliberación los accionistas con derecho a voto aprueban por unanimidad que los accionistas Arturo Raúl Galan y Gabriela Paula Galan suscriban el acta junto con el Sr. Presidente.

Se deja constancia que la presente asamblea reviste el carácter de unánime por cuanto se encuentran presentes todos los accionistas de Limpia 2001 SA., cuyos títulos no endosables representan el ciento por ciento de la voluntad y del capital social y que todas las decisiones han sido tomadas por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 18:00 horas.

Bs As ... de 2012 ... se ... cada una de sus fojas ... acciones Nº 70133949 ... 05124

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA
Matrícula 1977

Bs. As. ... Actuación Notarial Nº ...

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA
Matrícula 1977

T 013377969

Buenos Aires, 25 de SEPTIEMBRE de 2012

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1164DECAPFED

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 2(DOS)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Para ser presentado ante quien corresponda.CONSTE.----------

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA
Matrícula 3977

SOLEDAD [illegible]

F 008705124

Buenos Aires, 25 de SEPTIEMBRE de 2012 .En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1164 de Capital Federal CERTIFICO: Que la/s firma/s que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número 14 del LIBRO número 326 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como la justificación de su identidad. Juan Jose FERRE. DNI.4.363.067. El requirente lo hace en su caracter de Presidente de "LIMPIA 2001 S. A."a merito del Est. Social celebrado por esc. nº 305 al folio 1192 de fecha 1-4-1993 por ante la Escribana J.J. KIRCHNER, titular del Registro 173 de Capital Federal e inscripto ante la I.G.J. el 28-4-1993 bajo el nº 3410 del Libro 112 Tomo A de S. A. Con la modificacion de Estatutos y su escritura complementaria de fechas 10-6-94 y 7-7-94 pasadas ante el mismo Registro y Escribana a los Folios 2356 y 2826 e inscriptos en forma conjunta ante la I.G. J el 12-7-94 bajo el nº 6813 del libro 115 tomo A de S.A. Prorroga de Contrato, Modificacion de Estatuto y Ampliacion del Objeto Social por esc. nº183 y 31 de fecha 27-7-1999 y 10-1-2000 a los Folio 471 y 94 por ante la Escribana J. Marriot titular del Registro 716 de Capital e inscripta en forma conjunta ante la I.G.J. el 3-7-00 bajo el nº.9358 del libro 11 tomo de Sociedades por Acciones. Con acta de directorio nº188 de fecha 23-4-2012 al folio 94, sobre distribucion de cargos del Libro de Actas de Directorio nº 2, rubricado ante la I.G.J. el 4-3-2003 bajo el nº 15428-03. Los orig. los tuve a la vista y contiene facultades para

SOLEDAD BALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

F 008705124

el acto. No se ha expedido anexo alguno. El requirente es de mi conocimiento, conforme articulo 1002 del Codigo Civil, inciso "a". Se deja constancia que el presente escrito corresponde al Acta de Asmblea numero 42 al folio 59 de fecha 16-4-2012 del Libro de Actas de Asambleas numero 1, rubricado ante la I.G.J. el 2-6-1993 bajo el numero R 19675. CONSTE.----------

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA
Matricula 3277

del 16 de

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

B 49680

Libro DEP. DE ACC. Y RES. DE ASIST. 4
ASAMBLEAS SOCIED. N-1

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: AV. SARMIENTO 4587

Consta de: 48 HS.

Observaciones:

L.E.G. Buenos Aires, 2 JUN 1993 de 19

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

ASAMBLEA GENERAL Nº 42

Orden	Día	Mes	(Domicilio)	(Carácter)	
			ARTURO RAÚL GALAN	POR SÍ	
			DNI 8.643.593		
1	11	04	SIMBRON 3084, CABA		545.586
			GABRIELA PAULA GALAN	POR SÍ	
			DNI 26.542.329		
2	11	04	SIMBRON 3084, CABA		5.574
			NORMA BEATRIZ COULEROT	POR SÍ	
			DNI 6.056.656		
3	11	04	SIMBRON 3084, CABA		5.574
					556.736

En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de Abril de 2012, siendo las once horas, se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital social, por lo que se encuentra en condiciones de sesionar válidamente en primera convocatoria. Se pone a consideración el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/11. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la remuneración del Directorio. Se resuelve por unanimidad aprobar el orden del día propuesto. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Se resuelve por unanimidad aprobar la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/11. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Se resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Directorio. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Se resuelve por unanimidad aprobar el resultado del ejercicio económico cerrado el 31/12/11 que asciende a la suma de $ 556.736,00. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Se resuelve por unanimidad aprobar la remuneración del Directorio. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Abril de 2012, se abre la Asamblea General Nº 42 en presencia de los accionistas que representan el 100% del capital social, por lo que se encuentra en condiciones de sesionar válidamente en primera convocatoria. Se pone a consideración el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/11. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la remuneración del Directorio. Se resuelve por unanimidad aprobar el orden del día propuesto. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Se resuelve por unanimidad aprobar la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/11. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Se resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Directorio. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Se resuelve por unanimidad aprobar el resultado del ejercicio económico cerrado el 31/12/11 que asciende a la suma de $ 556.736,00. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Se resuelve por unanimidad aprobar la remuneración del Directorio. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas.

SOLEDAD SALAS
MAT 5160
ESCRIBANA

del 16 de ABRIL de

Folios

1,2,3,
4,5,7
6 545.588,00 545.588

5.574,00 5.574

7,8 5.574,00 5.574

550.736,00

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA
Matrícula 3571

...16.00 horas, se efectúa el depósito de
...títulos ambientales, no encontrados en
...que pudieran el cien por ciento del

...tenar las 16.00 horas, en la sede social de
...stos mediante llamados, cuyos títulos
...nascuen, sin perjuicio de quienes
...estatutarios y la competencia del
...n el cien por ciento del capital

Se ...de 2012

...ción de reproducciones N° T.P. 133.[illegible]

Bs. As. 25 de ABRIL de 2012
Firma ológrafa
Actuación Notarial N°

SOLEDAD GARCIA
MAT. 5180
ESCRIBANA

T 013377970

Buenos Aires, 25 de SEPTIEMBRE de 2012

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1164DECAPFED

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 3(TRES)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe

Para ser presentado ante quien corresponda.CONSTE.----------

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

16

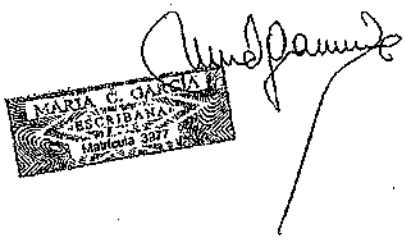
F 008705126

Buenos Aires, 25 de SEPTIEMBRE de 2012 . En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1164 de Capital Federal CERTIFICO: Que la/s firma/s que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número 16 del LIBRO número 326 . es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como la justificación de su identidad. Juan Jose FERRE. DNI.4.363.067. El requirente lo hace en su caracter de Presidente de "LIMPIA 2001 S. A."a merito del Est. Social celebrado por esc. nº 305 al folio 1192 de fecha 1-4-1993 por ante la Escribana J.J. KIRCHNER, titular del Registro 173 de Capital Federal e inscripto ante la I.G.J. el 28-4-1993 bajo el nº 3410 del Libro 112 Tomo A de S. A. Con la modificacion de Estatutos y su escritura complementaria de fechas 10-6-94 y 7-7-94 pasadas ante el mismo Registro y Escribana a los Folios 2356 y 2826 e inscriptos en forma conjunta ante la I.G. J el 12-7-94 bajo el nº 6813 del libro 115 tomo A de S.A. Prorroga de Contrato, Modificacion de Estatuto y Ampliacion del Objeto Social por esc. nº153 y 31 de fecha 27-7-1999 y 10-1-2000 a los Folio 471 y 94 por ante la Escribana J. Marriot titular del Registro 716 de Capital e inscripta en forma conjunta ante la I.G.J. el 3-7-00 bajo el nº 9358 del libro 11 tomo de Sociedades por Acciones. Con acta de directorio nº188 de fecha 23-4-2012 al folio 94, sobre distribucion de cargos del Libro de Actas de Directorio nº 2, rubricado ante la I.G.J. el 4-3-2003 bajo el nº 15428-03. Los orig. los tuve a la vista y contiene facultades para

SOLEDAD S. LAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

F 008705126

el acto. No se ha expedido anexo alguno. El requirente es de mi conocimiento, conforme articulo 1002 del Codigo Civil, inciso "a". Se deja constancia que el presente escrito corresponde al Acta de Asambleas Generales de fecha 16-4-2012 nº 42 del Libro de Despositos de Acciones y Registro de Asistencias a Asambleas Generales numero 1, inscripto ante la I.G.J. el 2-6-1993 bajo el numero 19680. CONSTE. -----



INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 22412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 000822624

Rúbrica Nº 15428-03

Dr. PEDRO EMILIO FIZZANO
COORDINADOR GENERAL CONTABLE
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Pertenece a: LIMPIA 2001
SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: AV. GAONA 04387

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO
Número de Libro: 2

Consta de: 0250 páginas

Observaciones: COPIADOR.

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1192 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 2003

ESCRIBANO
MAT. 2878

ESCRIBANA
Matrícula 3977
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO

SOLEDAD E. LUIS
MAT. 5186
ESCRIBANA

T 013377968

Buenos Aires, 25 de SEPTIEMBRE de 2012

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1164DECAPFED

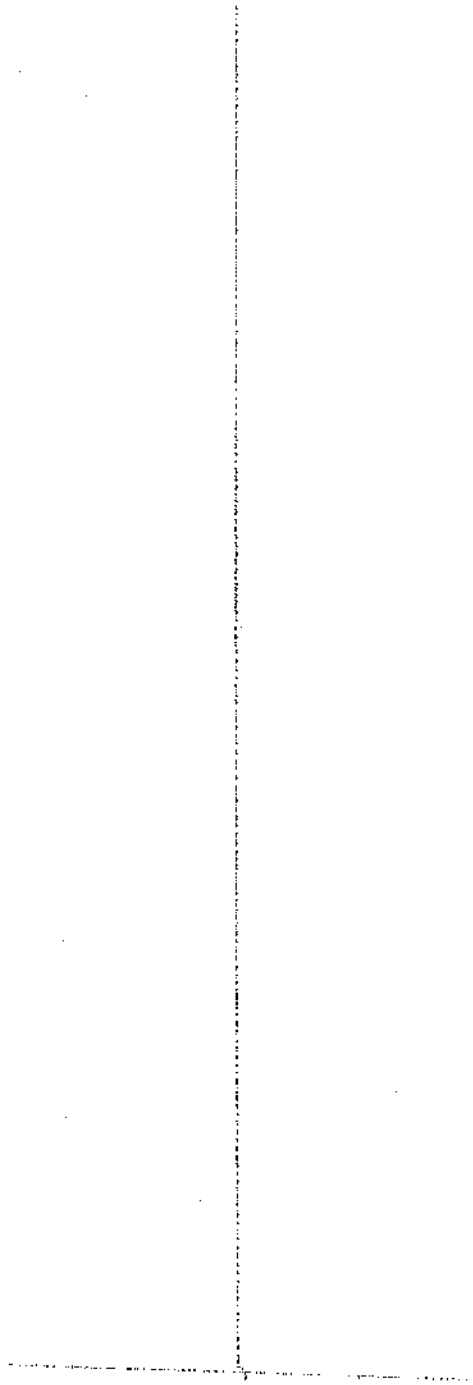
CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 2(DOS)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe

Para ser presentado ante quien corresponda.CONSTE.----------

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA
Matrícula 3977

SOLEDAD CALVO
MAT 3180
ESCRIBANA



F 008705125

Buenos Aires, 25 de SEPTIEMBRE de 2012 . En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1164 de Capital Federal CERTIFICO: Que la/s firma/s que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número 15 del LIBRO número 326 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como la justificación de su identidad. Juan Jose FERRE. DNI.4.363.067. El requirente lo hace en su caracter de Presidente de "LIMPIA 2001 S. A."a mérito del Est. Social celebrado por esc. nº 305 al folio 1192 de fecha 1-4-1993 por ante la Escribana J.J. KIRCHNER, titular del Registro 173 de Capital Federal e inscripto ante la I.G.J. el 28-4-1993 bajo el nº 3410 del Libro 112 Tomo A de S. A. Con la modificacion de Estatutos y su escritura complementaria de fechas 10-6-94 y 7-7-94 pasadas ante el mismo Registro y Escribana a los Folios 2356 y 2826 e inscriptos en forma conjunta ante la I.G. J el 12-7-94 bajo el nº 6813 del libro 115 tomo A de S.A. Prorroga de Contrato, Modificacion de Estatuto y Ampliacion del Objeto Social por esc. nº153 y 31 de fecha 27-7-1999 y 10-1-2000 a los Folio 471 y 94 por ante la Escribana J. Marriot titular del Registro 716 de Capital e inscripta en forma conjunta ante la I.G.J. el 3-7-00 bajo el nº 9358 del libro 11 tomo de Sociedades por Acciones. Con acta de directorio nº188 de fecha 23-4-2012 al folio 94, sobre distribucion de cargos del Libro de Actas de Directorio nº 2, rubricado ante la I.G.J. el 4-3-2003 bajo el nº 15428-03. Los orig. los tuve a la vista y contiene facultades para

SOLEDAD SOLAS
MAT 5180
ESCRIBANA

F 008705125

el acto. No se ha expedido anexo alguno. El requirente es de mi conocimiento, conforme articulo 1002 del Codigo Civil, inciso "a". Se deja constancia que el presente escrito corresponde al Acta de Directorio numero 188 de fecha 23-4-2012 del Libro de Actas de Directorio numero 2, rubricado ante la I.G.J. el 4-3-2003 bajo el numero 15428-03. CONSTE.----------

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA
Matrícula 3077

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DECRETO Nº 7546/95 LEY Nº 23412	COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES L 000622624

Rubrica Nº 13428-03

Dr. PEDRO EMILIO FIZZANI
COORDINADOR GENERAL CONTABLE
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Pertenece a: LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: AV. GAONA 04397

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO Número de Libro: 2

Consta de: 0250 páginas

Observaciones: COPIADOR

En la fecha se procede a la rubrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1192 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 1 de Marzo de 2011

ESCRIBANO
MAT. 2678

SOLEDAD SALAS
MAT. 3186
ESCRIBANA

ACTA DE DIRECTORIO 187

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2012, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Av. Gaona 4.387, los integrantes del Directorio de Limpia 2001 S.A., con la presencia de los Sres. Directores Dr. Juan José Ferro y Dr. Arturo Raúl Galan quienes firman al pie de la presente acta, con el objeto de tratar los temas indicados en la convocatoria que oportunamente se les entregara en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 267 de la ley 19.550.

Preside el acto el Dr. Juan José Ferro, quien manifiesta que contándose con quórum suficiente, declara abierta la reunión y somete a consideración de los presentes el orden del día:

1) vencimiento de los mandatos de los directores – Aprobación de la gestión. En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que teniendo en cuenta el próximo vencimiento de los mandatos, prodone citar a una Asamblea General Ordinaria para aprobar la gestión del Directorio y la fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, solicitando se lo autorice a obviar la publicación de edictos en el Boletín Oficial para el supuesto de que se tenga la seguridad del que el acto habrá de asistir la totalidad de los señores accionistas.- Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve por unanimidad aprobar la moción.

2) Por unanimidad se resuelve citar a Asamblea General Ordinaria para día, hora y lugar que se consignan en convocatoria, la que contiene el temario a ser considerado en tal oportunidad y autorizar al Sr. Presidente para que obvie la publicación de los edictos de estilo, por cinco días, en el Boletín Oficial, para el supuesto que de que se tenga la seguridad del que el acto habrá de asistir la totalidad de los señores accionistas.-

Se transcribe a continuación el texto de la convocatoria aprobada:

"LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANÓNIMA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2012 a las 10:00 horas, en Av. Gaona 4.387 Ciudad Autónoma de Buenes Aires, para tratar:

1) Aprobación de la gestión del directorio
2) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

En 2da convocatoria a las 17:00 horas. Depósitos de acciones conforme el artículo 238 de la Ley 19.550: El Directorio.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11 hs.

BS. AS. 18 DE Octubre DE 2012....LA PRES
FOTOCOPIA QUE SELLO Y RUBRICO EN CADA UNA I
FOJAS CERTIFICADAS EN FOJA DE CERTIFICA
DE REPRODUCCIONES Nº 130421850

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA

Bs. As. 18 Octubre 2012
Forma Certificada
Actuación Notarial Nº FOA 020968

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA

SOLEDAD GALAS
MAT. 4180
ESCRIBANA

T 013421880

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1164DECAFFED

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 2(DOS)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Para ser presentado ante quien corresponda.CONSTE.----------

MARIA C. SARCIA T.
ESCRIBANA
Matrícula 5177

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

108

F 008760968

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012 . En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1164 de Capital Federal CERTIFICO: Que la/s firma/s que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número 108 del LIBRO número 328 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como la justificación de su identidad. Juan Jose FERRE, DNI.4.363.067. El requirente lo hace en su caracter de Presidente de "LIMPIA 2001 S. A."a mérito del Est. Social celebrado por esc. nº 305 al folio 1192 de fecha 1-4-1993 por ante la Escribana J.J. KIRCHNER, titular del Registro 173 de Capital Federal e inscripto ante la I.G.J. el 28-4-1993 bajo el nº 3410 del Libro 112 Tomo A de S. A. Con la modificacion de Estatutos y su escritura complementaria de fechas 10-6-94 y 7-7-94 pasadas ante el mismo Registro y Escribana a los Folios 2336 y 2826 e inscriptos en forma conjunta ante la I.G. J el 12-7-94 bajo el nº 6813 del libro 115 tomo A de S.A. Prorroga de Contrato, Modificacion de Estatuto y Ampliacion del Objeto Social por esc. nº153 y 31 de fecha 27-7-1999 y 10-1-2000 a los Folio 471 y 94 por ante la Escribana J. Marriot titular del Registro 716 de Capital e inscripta en forma conjunta ante la I.G.J. el 3-7-00 bajo el nº 9358 del libro 11 tomo de Sociedades por Acciones. Con acta de directorio nº188 de fecha 23-4-2012 al folio 94, sobre distribucion de cargos del Libro de Actas de Directorio nº 2, rubricado ante la I.G.J. el 4-3-2003 bajo el nº 15429-03. Los orig. los tuve a la vista y contiene facultades para

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

F 008760968

el acto. No se ha expedido anexo alguno. El requirente es de mi conocimiento, conforme articulo 1002 del Codigo Civil, inciso "a". Se deja constancia que el presente escrito corresponde al Acta de Directorio numero 18 , al folio 93 de fecha 30-3-2012 del Libro de Actas de Directorio numero 2, rubricado ante la I.G.J. el 4-3-2003 bajo el numero 15428-03.No se ha expedido anexo alguno. CONSTE.----------

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA
Matrícula 3977

2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.: 1571179 CUIT:
SOCIEDAD ANONIMA
Razón Social :
LIMPIA 2001
(antes):
Número de Trámite: 2193659
C.Trám. Descripción
03203 DESIGNACION DIRECTORIO TRAM URG.
y/o instrumentos privados: 25/9/12 18/10/12

Inscripto en este Registro bajo el numero: 2045
del libro: 62 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1 Buenos Aires, 05 de Febrero de 2013

Dr. MAXIMILIANO DONDERO
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

SOLEDAD GALAN
ESCRIBANA





0552847

COLEGIO DE ESCRIBANOS — ACTA DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

62

F 007867367

Buenos Aires, 27 de DICIEMBRE de 2011. En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1150 de Capital Federal CERTIFICO: Que la/s firma/s que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número 67 del LIBRO número 304, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como la justificación de su identidad. Juan Jose FERRE. DNI.4.363.067. El requirente lo hace en su caracter de Presidente de "LIMPIA 2001 S. A."a merito del Est. Social celebrado por esc. nº 305 al folio 1192 de fecha 1-4-1993 por ante la Escribana J.J. KIRCHNER, titular del Registro 173 de Capital Federal e inscripto ante la I.G.J. el 28-4-1993 bajo el nº 3410 del Libro 112 Tomo A de S. A. Con la modificacion de Estatutos y su escritura complementaria de fechas 10-6-94 y 7-7-94 pasadas ante el mismo Registro y Escribana a los Folios 2356 y 2826 e inscriptos en forma conjunta ante la I.G. J el 12-7-94 bajo el nº 6813 del libro 115 tomo A de S.A. Prorroga de Contrato, Modificacion de Estatuto y Ampliacion del Objeto Social por esc. nº153 y 31 de fecha 27-7-1999 y 10-1-2000 a los Folio 471 y 94 por ante la Escribana J. Barriot titular del Registro 716 de Capital e inscripta en forma conjunta ante la I.G.J. el 3-7-00 bajo el nº 9358 del libro 11 tomo de Sociedades por Acciones. Con acta de directorio nº183 de fecha 22-4-2011 al folio 83, sobre distribucion de cargos del Libro de Actas de Directorio nº 2, rubricado ante la I.G.J. el 4-3-2003 bajo nº 15428-03. Los cito. los tuve a la vista y contiene facultades para

SOLEDAD SAVAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

F 007867367

el acto. No se ha expedido anexo alguno. El requirente es de mi conocimiento, conforme articulo 1002 del Codigo Civil, inciso "a".

CONSTE.----------

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA
Matrícula 3[illegible]

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 000822624

Rúbrica Nº 15428-03

Dr. PEDRO EMILIO FIZZANI
COORDINADOR GENERAL CONTABLE
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Pertenece a: LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: AV. BAGNA 04387

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO Número de Libro: 2

Consta de: 0250 páginas

Observaciones: COPIADOR.

En la fecha se procede a la rubrica del presente libro con intervencion de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro 1192 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 2003

ESCRIBANO
MAT. 2673

SOLEDAD SALAS
MAT. 4[illegible]
ESCRIBANA

ACTA DE DIRECTORIO 187

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2012, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Av. Gaona 4.367, los integrantes del Directorio de Limpia 2001 S.A., con la presencia de los Sres. Directores Dr. Juan José Ferre y Dr. Arturo Raúl Galan quienes firman al pie de la presente acta, con el objeto de tratar los temas indicados en la convocatoria que oportunamente se les entregara en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 267 de la ley 19.550.
Preside el acto el Dr. Juan José Ferre, quien manifiesta que contándose con quórum suficiente, declara abierta la reunión y somete a consideración de los presentes el orden del día:

1) Vencimiento de los mandatos de los directores – Aprobación de la gestión. En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que teniendo en cuenta el próximo vencimiento de los mandatos, propone citar a una Asamblea General Ordinaria para aprobar la gestión del Directorio y la fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, solicitando se lo autorice a obviar la publicación de edictos en el Boletín Oficial para el supuesto de que se tenga la seguridad del que el acto habrá de asistir la totalidad de los señores accionistas.- Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve por unanimidad aprobar la moción.
2) Por unanimidad se resuelve citar a Asamblea General Ordinaria para día, hora y lugar que se consignan en convocatoria, la que contiene el temario a ser considerado en tal oportunidad y autorizar al Sr. Presidente para que obvie la publicación de los edictos de estilo, por cinco días, en el Boletín Oficial, para el supuesto que de que se tenga la seguridad del que el acto habrá de asistir la totalidad de los señores accionistas.-

Se transcribe a continuación el texto de la convocatoria aprobada:
"LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANÓNIMA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2012 a las 16:00 horas, en Av. Gaona 4.387 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:
1) Aprobación de la gestión del directorio
2) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
En 2da convocatoria a las 17:00 horas. Depósitos de acciones conforme el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11 hs.

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

ACTA DE DIRECTORIO Nº 188

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2012, siendo las 10:00 horas, se reúne en Av. Gaona 4.387, los integrantes titulares del Directorio de Limpia 2001 S.A., con la presencia de los Sres. Directores Dr. Juan José Ferre y Dr. Arturo Raúl Galan quienes firman al pie de la presente acta.
Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aceptar la siguiente distribución de cargos, conformes las designaciones realizadas por el acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de abril de 2011 y de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: Dr. Juan José Ferre.2010
Vicepresidente: Dr. Arturo Raúl Galan
Director suplente: Dr. Carlos Alberto Montalenti.

Estando presentes en este acto todos los directores, manifiestan que aceptan el cargo para el que han sido designados, firmando al pie de la presente en prueba de conformidad.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11 hs.

SOLEDAD SALAS
ESCRIBANA

ACTA DE DIRECTORIO Nº 184

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2011, siendo las 10:00 horas, se reúne en Av. Gaona 4367, el directorio de Limpia 2001 S.A., con la presencia de los Sres. Directores Dr. Juan José Ferre y Dr. Arturo Raúl Galán quienes firman al pie de la presente acta.
Preside el acto el Dr. Juan José Ferre, quien manifiesta que, contándose con quórum suficiente, declara abierta la reunión y somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día:

1) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 31/03/2011.

En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que habiendo concluido los trabajos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2011, somete a consideración del Directorio la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos e Inventario correspondientes a dicho ejercicio y en todos los casos comparativos con el ejercicio anterior, con su respectivo informe del Auditor.

El directorio aprueba por unanimidad los siguientes puntos.

1.1. La documentación referida que se encuentra transcripta en los respectivos Libros Sociales.
1.2. Transcribir la Memoria del Directorio.

A continuación se transcribe la Memoria del Directorio:

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2011

A los Señores accionistas de
LIMPIA 2001 S.A.:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de LIMPIA 2001 S.A. (la Sociedad) somete a vuestra consideración la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2011 comparativos con el ejercicio anterior.

Se deja expresa constancia que en virtud de lo establecido en el artículo 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009, la Memoria deberá ser confeccionada con nuevos recaudos, según el artículo 2 de la mencionada resolución. Por no estar la Sociedad comprendida dentro de los casos del Art. 299 de la Ley 19.550 y por decisión unánime de los accionistas presentes, podrá dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con esos nuevos requerimientos de información previstos en dicha Resolución, justificando que no es necesaria para sus propósitos, ni existir accionistas y terceros, que hayan demostrado en forma fehaciente interés legítimo en dicha información. En estos casos, la Memoria deberá prepararse en función a los requisitos previstos en el artículo 66 de la Ley Nº 19.550, sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en esta Resolución.

Atento a lo manifestado la Dirección, ad referéndum de la aprobación de los accionistas ha resuelto dispensar la aplicación del art. 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009 y confeccionar la memoria de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 de la Ley 19.550.

Durante el ejercicio iniciado el 1º de abril de 2010 y finalizado el 31 de marzo de 2011 nuestra empresa ha acompañado las necesidades de sus clientes habituales y de aquellos que incorporamos a fin de consolidar nuestra cartera comercial confirmando una tendencia creciente de años anteriores.

Cabe destacar que, nuevamente, se logró la traslación a precios de los aumentos salariales dispuestos por el Gobierno Nacional y que surgen de los respectivos convenios laborales.

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

un 35% en su relación con las ventas cuyo incremento alcanzó casi el 30%. Este incremento en la utilidad fue potenciado por un estricto control de costos operativos y estructurales.

Deseamos destacar que pese a todas las dificultades de los últimos años en nuestro país, nuestra empresa expone una situación financiera sólida, teniendo absolutamente regularizadas todas sus obligaciones financieras, sociales y fiscales, y manteniendo al día los pagos correspondientes.

Asimismo, proponemos a los Señores accionistas se incremente la reserva especial por $ 948.138,25 (pesos novecientos cuarenta y ocho mil ciento treinta y ocho con 25/100) hasta que se decida su destino posterior y aprobar una distribución en concepto de honorarios al Directorio de $ 200.000 (pesos doscientos mil), los que fueron devengados con cargo a resultado durante el ejercicio.-----

Agradecemos a todo nuestro personal, elemento indispensable para brindar un servicio de calidad a medida del negocio de nuestros clientes, por su permanente colaboración y nuestro reconocimiento a clientes, proveedores e instituciones financieras por la confianza otorgada.

Sin más saludamos a los Señores Accionistas muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de junio de 2011.

EL DIRECTORIO.

A continuación el Sr. Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día:

2) **Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.**

En uso de la palabra el Sr. Presidente propone, visto que ha finalizado el ejercicio al 31 de marzo de 2011 y lo resuelto en el anterior punto del orden del día de la presente reunión, que se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Tras una breve deliberación el Directorio aprueba por unanimidad lo siguiente.

Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 15 de julio de 2011, a las 10:00 horas, en la Sede Social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación del art. 234, inc.1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio n° 18 cerrado el 31.03.2011.
3) Distribución de utilidades.

Finalmente se resuelve no efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial atento que todos los accionistas han manifestado asistir a la misma. En segunda convocatoria a las 11.00 horas. Depósito de acciones conforme al artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.-

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.

SOLEDAD SALAS
M.P. 5196
ESCRIBANA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO 6

ACTA DE DIRECTORIO N° 168

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2012, siendo las 10:00 horas, se reúne en Av. Gaona 4.387, los integrantes titulares del Directorio de Limpia 2001 S.A., con la presencia de los Sres. Directores Dr. Juan José Ferre y Dr. Arturo Raúl Galan quienes firman al pie de la presente acta.
Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aceptar la siguiente distribución de cargos, conformes las designaciones realizadas por el acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de abril de 2011 y de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: Dr. Juan José Ferre.2010
Vicepresidente: Dr. Arturo Raúl Galan
Director suplente: Dr. Carlos Alberto Montalenti.

Estando presentes en este acto todos los directores, manifiestan que aceptan el cargo para el que han sido designados, firmando al pie de la presente en prueba de conformidad.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11 hs.

Bs. As. 25 de Septiembre de 2012
[illegible] de Nuestros Registros N° 101334948968

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA
Matrícula 3977

Bs. As. 25 de Septiembre 2012
Firma Certificada
Actuación Notarial N° 100378505125

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA
Matrícula 3977

SOLEDAD SALAS
T°: 1180
ESCRIBANA

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA

ACTA DE DIRECTORIO Nº 121

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 2012, siendo las 10:00 horas, se reúne en Av. Gaona 4337, el directorio de **Limpia 2001 S.A.**, con la presencia de los Sres. Directores Dr. Juan José Ferre y Dr. Arturo Raúl Galán quienes firman al pie de la presente acta.
Preside el acto el Dr. Juan José Ferre, quien manifiesta que, contándose con quórum suficiente, declara abierta la reunión y somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día:

1) **Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 19 cerrado el 31/03/2012.**

En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que habiendo concluido los trabajos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2012, somete a consideración del Directorio la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos e Inventario correspondientes a dicho ejercicio y en todos los casos comparativos con el ejercicio anterior, con su respectivo informe del Auditor.

El directorio aprueba por unanimidad los siguientes puntos.

1.1. La documentación referida que se encuentra transcripta en los respectivos Libros Sociales.
1.2. Transcribir la Memoria del Directorio.

A continuación se transcribe la Memoria del Directorio:

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2012

A los Señores accionistas de
LIMPIA 2001 S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de LIMPIA 2001 S.A. (la Sociedad) somete a vuestra consideración la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2012 comparativos con el ejercicio anterior.

Se deja expresa constancia que en virtud de lo establecido en el artículo 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009, la Memoria deberá ser confeccionada con nuevos recaudos, según el artículo 2 de la mencionada resolución. Por no estar la Sociedad comprendida dentro de los casos del Art. 299 de la Ley 19.550 y por decisión unánime de los accionistas presentes, podrá dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con esos nuevos requerimientos de información previstos en dicha Resolución, justificando que no es necesario para sus propósitos, ni existir accionistas y terceros, que hayan demostrado en forma fehaciente interés legítimo en dicha información. En estos casos, la Memoria deberá prepararse en función a los requisitos previstos en el artículo 66 de la Ley Nº 19.550, sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en esta Resolución.

Atento a lo manifestado la Dirección ad referendum de la aprobación de los accionistas ha resuelto dispensar la aplicación del art. 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009 y confeccionar la memoria de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 de la Ley 19.550.

Durante el ejercicio iniciado el 1° de abril de 2011 y finalizado el 31 de marzo de 2012 nuestra empresa ha acompañado las necesidades de sus clientes habituales y de aquellos que incorporamos a fin de consolidar nuestra cartera comercial confirmando una tendencia creciente de años anteriores.

Cabe destacar que, nuevamente, se ha logrado la traslación a precios de los aumentos salariales dispuestos por el Gobierno Nacional y que surgen de los respectivos convenios laborales.

SOLEDAD SALAS
ESCRIBANA

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA

ACTA DE DIRECTORIO N° 191

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 2012, siendo las 10:00 horas, se reúne en Av. Gaona 4387, el directorio de **Limpia 2001 S.A.**, con la presencia de los Sres. Directores Dr. Juan José Ferre y Dr. Arturo Raúl Galán quienes firman al pie de la presente acta.
Preside el acto el Dr. Juan José Ferre, quien manifiesta que, contándose con quórum suficiente, declara abierta la reunión y somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día:

1) **Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado el 31/03/2012.**

MARCIA
NA

En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que habiendo concluido los trabajos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2012, somete a consideración del Directorio la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos e Inventario correspondientes a dicho ejercicio y en todos los casos comparativos con el ejercicio anterior, con su respectivo informe del Auditor.

El directorio aprueba por unanimidad los siguientes puntos.

1.1. La documentación referida que se encuentra transcripta en los respectivos Libros Sociales.
1.2. Transcribir la Memoria del Directorio.

A continuación se transcribe la Memoria del Directorio:

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2012

A los Señores accionistas de
LIMPIA 2001 S.A..

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de LIMPIA 2001 S.A. (la Sociedad) somete a vuestra consideración la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2012 comparativos con el ejercicio anterior.

Se deja expresa constancia que en virtud de lo establecido en el artículo 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009, la Memoria deberá ser confeccionada con nuevos recaudos, según el artículo 2 de la mencionada resolución. Por no estar la Sociedad comprendida dentro de los casos del Art. 299 de la Ley 19.550 y por decisión unánime de los accionistas presentes, podrá dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con esos nuevos requerimientos de información previstos en dicha Resolución, justificando que no es necesaria para sus propósitos, ni existir accionistas y terceros, que hayan demostrado en forma fehaciente interés legítimo en dicha información. En estos casos, la Memoria deberá prepararse en función a los requisitos previstos en el artículo 66 de la Ley N° 19.550, sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en esta Resolución.

Atento a lo manifestado la Dirección, ad referéndum de la aprobación de los accionistas ha resuelto dispensar la aplicación del art. 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009 y confeccionar la memoria de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 de la Ley 19.550.

Durante el ejercicio iniciado el 1° de abril de 2011 y finalizado el 31 de marzo de 2012 nuestra empresa ha acompañado las necesidades de sus clientes habituales y de aquellos que incorporamos a fin de consolidar nuestra cartera comercial confirmando una tendencia creciente de años anteriores.

Cabe destacar que, nuevamente, se logró la traslación a precios de los aumentos salariales dispuestos por el Gobierno Nacional y que surgen de los respectivos convenios laborales.

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

MARIA C. GARCÍA

Desde el punto de vista económico la utilidad antes de impuesto se incrementó en un 49% en su relación con las ventas cuyo incremento alcanzó casi el 39%. Este incremento en la utilidad fue potenciado por un estricto control de costos operativos y estructurales.

Deseamos destacar que pese a todas las dificultades de los últimos años en nuestro país, nuestra empresa expone una situación financiera sólida, teniendo absolutamente regularizadas todas sus obligaciones financieras, sociales y fiscales, y manteniendo al día los pagos correspondientes.

Asimismo, proponemos a los Señores accionistas se destine a reserva especial la suma de $ 1.592.927 (pesos un millón quinientos noventa y dos mil novecientos veintisiete) y aprobar una distribución en concepto de honorarios al Directorio de $ 425.000 (pesos cuatrocientos veinticinco mil), los que fueron devengados con cargo a resultado durante el ejercicio.

Agradecemos a todo nuestro personal, elemento indispensable para brindar un servicio de calidad a medida del negocio de nuestros clientes, por su permanente colaboración y nuestro reconocimiento a clientes, proveedores e instituciones financieras por la confianza otorgada.

Sin más saludamos a los Señores Accionistas muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de junio de 2012.

EL DIRECTORIO.

A continuación el Sr. Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día:

2) **Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.**

En uso de la palabra el Sr. Presidente propone, visto que ha finalizado el ejercicio al 31 de marzo de 2012 y lo resuelto en el anterior punto del orden del día de la presente reunión, que se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Tras una breve deliberación el Directorio aprueba por unanimidad lo siguiente.

Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 16 de julio de 2012, a las 10:00 horas, en la Sede Social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación del art. 234, inc.1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio n° 19 cerrado el 31.03.2012.
3) Distribución de utilidades.

Finalmente se resuelve no efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial atento que todos los accionistas han manifestado asistir a la misma. En segunda convocatoria a las 11.00 horas. Depósito de acciones conforme al artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.-

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.

SOLEDAD S. VAS
ESCRIBANA

Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

Duplicado

Formulario J

IGJ

Valor del timbrado: $ 1600

Convenio de Cooperación Técnica y Financiera Ley N° 23.412

09/01/2013

Código Banelco: 00001192156101301O1

Entidad

N° Correlativo: 1571179

Nombre: LIMPIA 2001

Tipo: SOCIEDAD ANONIMA

Trámite

Nombre de Trámite: DESIGNACION Y/O CESACION DE AUTORIDADES. SOCIEDADES NO INCLUIDAS EN EL ART. 299 LSC

Urgente: SI

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
19 ENE 2013
MESA DE ENTRADAS

Presentante

Nombre: ariel

Apellido: puebla

DNI/LE/LC: 25250127 Teléfono: 49548341

Mail: arielpuebla@ciudad.com.ar

Documentos Adjuntos

Actas de Directorio, Acta de Asamblea, Libro de Deposito de Acciones, Constitución de Domicilio especiales, Declaraciones Juradas PEP, Edicto y Polizas de Caución

00001192156J.13010901

Firma del presentante

SOLEDAD SALAS
MAT 5189
ESCRIBANA

SELLO DE ENTRADA

2193659

N.C.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

S.A.

ENE 2013

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

ÁREA MESA DE ENTRADA SALIDAS Y ARCHIVO

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
1 JUN 1993
RUBRICA DE LIBROS

MINISTERIO DE JUSTICIA — INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

B 19675

Libro ACTAS DE ASAMBLEAS N:1

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: AV. SARAZA 4173 87

Consta de: 100 hs

Observaciones:

I.G.J. Buenos-Aires, 2 JUN 1993 de 19

SOLEDAD SAIAS
MAT. 5780
ESCRIBANA

EMILIO MARTIN ROSENDE
COORDINADOR
A/C DIV. INT. Y RUBRICA DE LIBROS

IGJ - Form. Nº 1 - 85
D. y S. s/ 40.099 - 9234

ACTA DE ASAMBLEA N° 43

En Buenos Aires, a los 16 días del mes julio de 2012, siendo las 10:00 horas, en la sede social de LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANÓNIMA, en Av. Gaona 4387, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas que figuran inscriptos en el Libro de depósito de Acciones y registro de asistencias a Asambleas Generales, inscripto en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio bajo el Nº B19680, a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de directorio de fecha 29 del mes de junio de 2012. Concurren los tres únicos accionistas, señores Arturo Raúl Galán, Gabriela Paula Galán y Norma Beatriz Coulerut que representan en conjunto el 100% del capital social y votos de la Sociedad, por lo que adquiere el carácter de unánime.

Preside el acto el Presidente del Directorio Dr. Juan José Ferre, quien declara abierta la Asamblea e informa que habiéndose convocado por el Directorio la presente asamblea, no se han publicado los avisos de convocatoria en el Boletín Oficial atento que la totalidad de los accionistas han manifestado su decisión de concurrir a este acto. Continuando en uso de la palabra manifiesta que contándose con el quórum suficiente, y no habiéndose formulado objeciones al acto, pone a consideración de los presentes los puntos del Orden del Día a tratar:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Tras una breve deliberación los accionistas con derecho a voto aprueban por unanimidad que los accionistas Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán suscriban el acta junto con el Sr. Presidente.

2) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio nº 19 cerrado el 31.03.2012.
Los accionistas con derecho a voto, considerando que la documentación en cuestión ha sido distribuida con anterioridad a la presente, aprueban por unanimidad: la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias e Inventario correspondiente a dicho ejercicio, en todos los casos comparativos con el ejercicio anterior, con su correspondiente informe del auditor, en la forma en que han sido presentados. En el caso particular de la Memoria, se deja constancia que esta asamblea ha resuelto, dispensar la aplicación del art. 1º de la Resolución IGJ Nro. 4/2009, tal como lo prevee el artículo 2 de la misma.
Se omite la lectura de la referida documentación atento el conocimiento previo que de ella han tenido los señores accionistas así como su transcripción ya que se han volcado en los respectivos Libros Sociales.
Se aprueba por unanimidad este punto y se pasa al siguiente.

3) Distribución de utilidades.
En uso de la palabra el Sr. Presidente propone que se incremente la reserva especial por $ 1.592.927 (pesos un millón quinientos noventa y dos mil novecientos veintisiete) hasta que se decida su destino posterior y aprobar una distribución en concepto de honorarios al Directorio de $ 425.000 (pesos cuatrocientos veinticinco mil), los que fueron devengados con cargo a resultado durante el ejercicio.
Esta distribución es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.

ACTA DE ASAMBLEA N° 42

En Buenos Aires, a los 16 días del mes abril de 2012, siendo las 16:00 horas, en la sede social de LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANÓNIMA, en Av. Gaona 4.367, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas que figuran inscriptos en el Folio Nº 42 del Libro de depósito de Acciones y registro de asistencias a Asambleas Generales, inscripto en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio bajo el Nº 849680, a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de directorio de fecha 30 del mes de marzo de 2012. Concurren los tres únicos accionistas, señores Arturo Raúl Galan, Gabriela Paula Galan y Norma Beatriz Coulerot que representan en conjunto el 100% del capital social y votos de la Sociedad, por lo que adquiere el carácter de unánime.

Preside el acto el Presidente del Directorio Dr. Juan José Ferre, quien declara abierta la Asamblea e informa que habiéndose convocado por el Directorio la presente asamblea, no se han publicado los avisos de convocatoria en el Boletín Oficial atento que la totalidad de los accionistas han manifestado su decisión de concurrir a este acto. Continuando en uso de la palabra manifiesta que contándose con el quórum suficiente, y no habiéndose formulado objeciones al acto, pone a consideración de los presentes los puntos del Orden del día a tratar:

1) Aprobación de la gestión del directorio
Tras un breve intercambio, se decide por la unanimidad de los votos presentes computables aprobar dicha gestión.
2) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
Toma la palabra el accionista el Dr. Arturo Raúl Galan quien propone que la cantidad de cargos quede fijada en dos titulares y un suplente, por el término de un ejercicio y que los mismos sean cubiertos por los señores Juan José FERRE como Presidente del Directorio, Arturo Raúl GALAN como Vicepresidente, y el señor Carlos MONTALENTI como Director Suplente. Tras un breve intercambio de ideas, dicha moción queda aprobada por la totalidad de los votos presentes computables.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Tras una breve deliberación los accionistas con derecho a voto aprueban por unanimidad que los accionistas Arturo Raúl Galan y Gabriela Paula Galan suscriban el acta junto con el Sr. Presidente.

Se deja constancia que la presente asamblea reviste el carácter de unánime por cuanto se encuentran presentes todos los accionistas de Limpia 2001 SA., cuyos títulos no endosables representan el ciento por ciento de la voluntad y del capital social y que todas las decisiones han sido tomadas por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 18:00 horas.

SOLEDAD GALAN
MAT. 3160
ESCRIBANA

ACTA DE ASAMBLEA Nº 40

En Buenos Aires, a los 15 días del mes julio de 2011, siendo las 10:00 horas, en la sede social de LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA, en Av. Gaona 4387, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas que figuran inscriptos en el Libro de depósito de Acciones y registro de asistencias a Asambleas Generales, inscripto en la Inspección General de Justicia -- Registro Público de Comercio bajo el Nº 819680, a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de directorio de fecha 30 del mes de junio de 2011. Concurren los tres únicos accionistas, señores Arturo Raúl Galán, Gabriela Paula Galán y Norma Beatriz Coulerut que representan en conjunto el 100% del capital social y votos de la Sociedad, por lo que adquiere el carácter de unánime.

Preside el acto el Presidente del Directorio Dr. Juan José Ferre, quien declara abierta la Asamblea e informa que habiéndose convocado por el Directorio la presente asamblea, no se han publicado los avisos de convocatoria en el Boletín Oficial atento que la totalidad de los accionistas han manifestado su decisión de concurrir a este acto. Continuando en uso de la palabra manifiesta que contándose con el quórum suficiente, y no habiéndose formulado objeciones al acto, pone a consideración de los presentes los puntos del Orden del Día a tratar:

1) **Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.**
Tras una breve deliberación los accionistas con derecho a voto aprueban por unanimidad que los accionistas Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán suscriban el acta junto con el Sr. Presidente.

2) **Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio nº 18 cerrado el 31.03.2011.**
Los accionistas con derecho a voto, considerando que la documentación en cuestión ha sido distribuida con anterioridad a la presente, aprueban por unanimidad: la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias e Inventario correspondiente a dicho ejercicio, en todos los casos comparativos con el ejercicio anterior, con su correspondiente informe del auditor, en la forma en que han sido presentados. En el caso particular de la Memoria, se deja constancia que esta asamblea ha resuelto, dispensar la aplicación del art. 1º de la Resolución IGJ Nro. 4/2009, tal como lo prevee el artículo 2 de la misma.
Se omite la lectura de la referida documentación atento el conocimiento previo que de ella han tenido los señores accionistas así como su transcripción ya que se han volcado en los respectivos Libros Sociales.
Se aprueba por unanimidad este punto y se pasa al siguiente.

3) **Distribución de utilidades.**
En uso de la palabra el Sr. Presidente propone que se incremente la reserva especial por $ 948.138,25 (pesos novecientos cuarenta y ocho mil ciento treinta y ocho con 25/100) hasta que se decida su destino posterior y aprobar una distribución en concepto de honorarios al Directorio de $ 200.000 (pesos doscientos mil), los que fueron devengados con cargo a resultado durante el ejercicio.
Esta distribución es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.

ACTA DE ASAMBLEA N° 32

En Buenos Aires, a los 15 días del mes abril de 2011, siendo las 16:00 horas, en la sede social de LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANÓNIMA, en Av. Gaona 4.387, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reunen en Asamblea General Ordinaria los accionistas que figuran inscriptos en el Folio N° 35 del Libro de depósito de Acciones y registro de asistencias a Asambleas Generales, inscripto en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio bajo el N° 21908, a fin de tratar los puntos del Orden del día consignados en el acta de directorio de fecha 30 del mes de marzo de 2011. Concurren los únicos accionistas, señores Arturo Raúl Galan, Gabriela Paula Galan y Norma Beatriz Colderó que representan en conjunto el 100% del capital social y votos de la Sociedad, por lo que adquiere el carácter de unánime.

Preside el acto el Presidente del Directorio Dr. Juan José Ferré, quien declara abierta la Asamblea e informa que habiéndose convocado por el Directorio la presente asamblea, no se han publicado los avisos de convocatoria en el Boletín Oficial atento que la totalidad de los accionistas han manifestado su decisión de concurrir a este acto.- Continuando en uso de la palabra manifiesta que contándose con el quorum suficiente, y no habiéndose formulado objeciones al acto, pone a consideración de los presentes los puntos del Orden del día a tratar:

1) Aprobación de la gestión del directorio
Tras un breve intercambio, se decide por la unanimidad de los votos presentes computables aprobar dicha gestión.
2) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
Toma la palabra el accionista el Dr. Arturo Raúl Galan quien propone que la cantidad de cargos queda fijado en dos titulares y un suplente, por el término de un ejercicio y que los mismos sean cubiertos por los señores Juan José FERRÉ como Presidente del Directorio, Arturo Raúl GALAN como Vicepresidente, y el señor Carlos MONTALENTI como Director Suplente.- Tras un breve intercambio de ideas, dicha moción queda aprobada por la totalidad de los votos presentes computables.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Tras una breve deliberación los accionistas con derecho a voto aprueban por unanimidad que los accionistas Arturo Raúl Galan y Gabriela Paula Galan suscriban el acta junto con el Sr. Presidente.

Se deja constancia que la presente asamblea reviste el carácter de unánime por cuanto se encuentran presentes todos los accionistas de Limpia 2001 SA., cuyos títulos no endosables representan el cien por ciento de la voluntad y del capital social y que todas las decisiones han sido tomadas por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 18:00 horas.

Matrícula [illegible]
Escribana Carbonell
Escribana Notarial N° 120 [illegible]

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA

SOLEDAD GALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

T 012420616

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2011

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1164DECAPFCD

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 2(dos)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Corresponde el acta nº 33 al folio 35 de fecha 15-4-2011 del Libro de Actas de Asamblea1, rubricado ante la I. G.J. el 2-6-1993 bajo el numero B 19675 de la Sociedad"LIMPIA 2001 S.A."Para ser presentado ante quien corresponda. CONSTE.

MARIA C. GARCIA
ESCRIBANA
Matrícula 4977

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 000822624

Rubrica Nº 15428-03

Dr. PEDRO EMILIO FIZZANI
COORDINADOR GENERAL CONTABLE
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Pertenece a: LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: AV. GAONA 04387

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO Numero de Libro: 2

Consta de: 0250 paginas

Observaciones: COPIADOR.

En la fecha se procede a la rubrica del presente libro con intervencion de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1192 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 2003

ESCRIBANO
MAT. 2678

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

ACTA DE DIRECTORIO N° 261

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo de 2013, siendo las 10:00 horas, se reúne en Av. Gaona 4.387, los integrantes titulares del Directorio de Limpia 2001 S.A., con la presencia de los Sres. Directores Dr. Arturo Raúl Galán y Dra. Gabriela Paula Galán quienes firman al pie de la presente acta:
Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad realizar la siguiente distribución de cargos, conformes las designaciones realizadas por el acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2013 y de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: Dr. Arturo Raúl Galán, argentino, empresario, casado, fecha de nacimiento 06/06/1951, CUIT 20-08643583-5, Simbrón 3084.

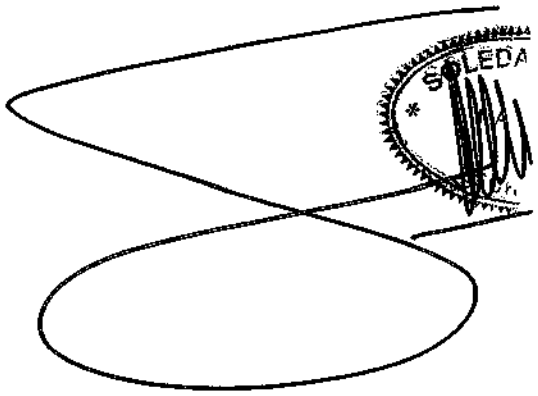
Vicepresidente: Dra Gabriela Paula Galán, argentina, contadora pública, casada, fecha de nacimiento 30/03/1976, CUIT 27-26542329-4, Simbrón 3084.

Director suplente: Dr. Carlos Alberto Montalenti, argentino, contador público, casado, fecha de nacimiento 27/11/1950, CUIT 20-8519864-6, Av. Cramer 2430.

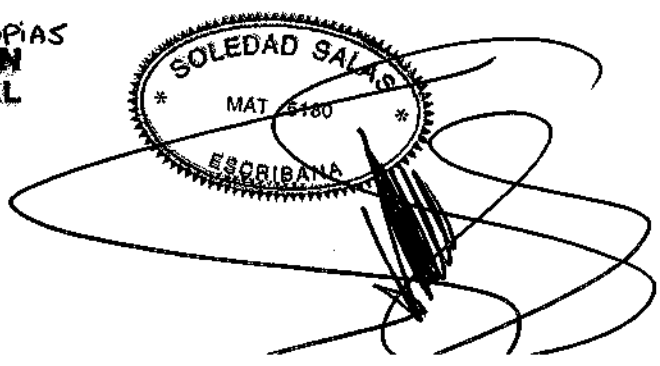
Estando presentes en este acto todos los directores precedentemente citados, cada uno manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido designado, con vencimiento el 31/03/2016, firmando al pie de la presente en prueba de conformidad. Asimismo, todos los directores constituyen domicilio en Av. Gaona 4387, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de la legislación vigente y la pertinente inscripción en la Inspección General de Justicia. Se autoriza a realizar al abogado Dr. Ariel Puebla las publicaciones correspondientes en el Boletín Oficial.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11 hs.

SOLEDAD SANAS
ESCRIBANA



SETENTA Y SIETE COPIAS
CERTIFICADO EN
SELLO NOTARIAL
TO/5582321



COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

T 015582321

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2014.-

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial 1570 de esta Ciudad.-

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en SETENTA Y SIETE (77).------

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

El documento consiste en fotocopias de fotocopias varias de Estatuto Social y modificaciones del mismo, Actas de Asambleas y Actas de Directorio de la sociedad LIMPIA 2001 S.A. Se expide la presente para ser presentada en sede administrativa y/o judicial. Conste.-

ESCRIBANA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

- 1 JUN 1993

RUBRICA DE LIBROS

MINISTERIO DE JUSTICIA — INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

B 19675

Libro ACTAS DE ASAMBLEAS N:1

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A

Domicilio: AV. SAENZ 4387

Consta de: 100 pag

Observaciones:

I.G.J. Buenos Aires, 2 JUN 1993 de 19

EMILIO J. MARTIN ROSENDE
COORDINADOR
A/C DIV. INT. Y REGISTRO DE LIBROS

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

IGJ - Form. 724 - 93
O y S - 40.090 - 1994

ACTA DE ASAMBLEA Nº 48

En Buenos Aires, a los 30 días del mes julio de 2014, siendo las 10:00 horas, en la sede social de LIMPIA 2001 SOCIEDAD ANÓNIMA, en Av. Gaona 4387, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas que figuran inscriptos en el Libro de depósito de Acciones y registro de asistencias a Asambleas Generales, inscripto en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de directorio de fecha 16 del mes de julio de 2014. Concurren los tres únicos accionistas, señores Arturo Raúl Galán, Gabriela Paula Galán y Norma Beatriz Coulerut que representan en conjunto el 100% del capital social y votos de la Sociedad, por lo que adquiere el carácter de unánime.

Preside el acto el Presidente del Directorio Sr. Arturo Raúl Galán, quien declara abierta la Asamblea e informa que habiéndose convocado por el Directorio la presente asamblea, no se han publicado los avisos de convocatoria en el Boletín Oficial atento que la totalidad de los accionistas han manifestado su decisión de concurrir a este acto. Continuando en uso de la palabra manifiesta que contándose con el quórum suficiente, y no habiéndose formulado objeciones al acto, pone a consideración de los presentes los puntos del Orden del Día a tratar:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Tras una breve deliberación los accionistas con derecho a voto aprueban por unanimidad que los accionistas Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán suscriban el acta junto con el Sr. Presidente.

2) Consideración del artículo 2 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009.
En uso de la palabra el Sr. Presidente deja expresa constancia que en virtud de lo establecido en el artículo 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009, la Memoria deberá ser confeccionada con nuevos recaudos. Según el artículo 2 de la mencionada resolución, por no estar la Sociedad comprendida dentro de los casos del Art. 299 de la Ley 19.550 y por decisión unánime de los accionistas presentes, podrá dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con esos nuevos requerimientos de información.
Por unanimidad de los accionistas y justificando que no es necesaria para sus propósitos se decide dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo al art. 1 de la resolución IGJ 4/2009.

3) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio nº 21 cerrado el 31.03.2014.
Los accionistas con derecho a voto, considerando que la documentación en cuestión ha sido distribuida con anterioridad a la presente, aprueban por unanimidad: la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias e Inventario correspondiente a dicho ejercicio, en todos los casos comparativos con el ejercicio anterior, con su correspondiente informe del auditor, en la forma en que han sido presentados.
Se omite la lectura de la referida documentación atento el conocimiento previo que de ella han tenido los señores accionistas así como su transcripción ya que se han volcado en los respectivos Libros Sociales.
Se aprueba por unanimidad este punto y se pasa al siguiente.

4) Distribución de utilidades.
En uso de la palabra el Sr. Presidente propone aprobar una distribución en concepto de honorarios al Directorio de $ 2.000.000 (pesos dos millones), los que fueron devengados con cargo a resultado durante el ejercicio.
Esta distribución es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.

SALAS 190 SAÑA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 000822624

Rúbrica Nº 15428-03

Dr. PEDRO EMILIO FIZZANI
COORDINADOR GENERAL CONTABLE
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Pertenece a: LIMPIA 2001
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: AV GAONA 04387

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO

Número de Libro: 2

Consta de: 0250 páginas

Observaciones: COPIADOR.

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1192 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 2003

ESCRIBANO
MAT. 2678

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

ACTA DE DIRECTORIO N° 208

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2014, siendo las 10:00 horas, se reúne en Av. Gaona 4387, el directorio de **Limpia 2001 S.A.**, con la presencia de los Sres. Directores Dr. Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán quienes firman al pie de la presente acta.
Preside el acto el Arturo Raúl Galán, quien manifiesta que, contándose con quórum suficiente, declara abierta la reunión y somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día:

1) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 21 cerrado el 31/03/2014.

En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que habiendo concluido los trabajos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2014, somete a consideración del Directorio la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos e Inventario correspondientes a dicho ejercicio y en todos los casos comparativos con el ejercicio anterior, con su respectivo informe del Auditor.

El directorio aprueba por unanimidad los siguientes puntos.

1.1. La documentación referida que se encuentra transcripta en los respectivos Libros Sociales.
1.2. Transcribir la Memoria del Directorio.

A continuación se transcribe la Memoria del Directorio:

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2014

A los Señores accionistas de
LIMPIA 2001 S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de LIMPIA 2001 S.A. (la Sociedad) somete a vuestra consideración la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2014 comparativos con el ejercicio anterior.

Se deja expresa constancia que en virtud de lo establecido en el artículo 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009, la Memoria deberá ser confeccionada con nuevos recaudos, según el artículo 2 de la mencionada resolución. Por no estar la Sociedad comprendida dentro de los casos del Art. 299 de la Ley 19.550 y por decisión unánime de los accionistas presentes, podrá dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con esos nuevos requerimientos de información previstos en dicha Resolución, justificando que no es necesaria para sus propósitos, ni existir accionistas y terceros, que hayan demostrado en forma fehaciente interés legítimo en dicha información. En estos casos, la Memoria deberá prepararse en función a los requisitos previstos en el artículo 66 de la Ley N° 19.550, sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en esta Resolución.

Atento a lo manifestado la Dirección, ad referéndum de la aprobación de los accionistas ha resuelto dispensar la aplicación del art. 1 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009 y confeccionar la memoria de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 de la Ley 19.550.

Durante el ejercicio iniciado el 1° de abril de 2013 y finalizado el 31 de marzo de 2014 nuestra empresa ha acompañado las necesidades de sus clientes habituales y de aquellos que incorporamos a fin de consolidar nuestra cartera comercial confirmando una tendencia creciente de años anteriores.

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

Cabe destacar que, nuevamente, se logró la traslación a precios de los aumentos salariales dispuestos por el Gobierno Nacional y que surgen de los respectivos convenios laborales.

Desde el punto de vista económico la utilidad antes de impuesto se incrementó en un 69% en su relación con las ventas cuyo incremento alcanzó el 35%. Este incremento en la utilidad fue potenciado por un estricto control de costos operativos y estructurales.

Deseamos destacar que pese a todas las dificultades de los últimos años en nuestro país, nuestra empresa expone una situación financiera sólida, teniendo absolutamente regularizadas todas sus obligaciones financieras, sociales y fiscales, y manteniendo al día los pagos correspondientes.

Asimismo, proponemos a los Señores accionistas aprobar una distribución en concepto de honorarios al Directorio de $ 2.000.000 (pesos dos millones), los que fueron devengados con cargo a resultado durante el ejercicio.

Agradecemos a todo nuestro personal, elemento indispensable para brindar un servicio de calidad a medida del negocio de nuestros clientes, por su permanente colaboración y nuestro reconocimiento a clientes, proveedores e instituciones financieras por la confianza otorgada.

Sin más saludamos a los Señores Accionistas muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de julio de 2014.

EL DIRECTORIO.

A continuación el Sr. Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día:

2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

En uso de la palabra el Sr. Presidente propone, visto que ha finalizado el ejercicio al 31 de marzo de 2014 y lo resuelto en el anterior punto del orden del día de la presente reunión, que se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Tras una breve deliberación el Directorio aprueba por unanimidad lo siguiente.

Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 30 de julio de 2014, a las 10:00 horas, en la Sede Social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración del artículo 2 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009.
3) Consideración de la documentación del art. 234, inc.1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio n° 21 cerrado el 31.03.2014.
4) Distribución de utilidades.

Finalmente se resuelve no efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial atento que todos los accionistas han manifestado asistir a la misma. En segunda convocatoria a las 11.00 horas. Depósito de acciones conforme al artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.-

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.

SOLEDAD SALA
MAT 5186
ESCRIBANA

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

T 015624479

Buenos Aires 12 de Septiembre de 2014.-

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial 1570 de esta Ciudad

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en CINCO (5).------

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

El documento consiste en fotocopia de distintas Actas de Asamblea y Directorio de la sociedad LIMPIA 2001 S.A. Y foja de rubrica de los mencionados libros. Se expide la presente para ser presentada en sede administrativa y/o judicial. CONSTE.-

SOLEDAD SALAS
MAT
ESCRIBANA

INSPE... DE JUSTICIA
1 JUN 1993
RUBRICA DE ...

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

B 19675

Libro ACTAS DE ASAMBLEAS N:1

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: AV. SAENZ 4387

Consta de: 100 hojas

Observaciones:

I.G.J. Buenos-Aires, de 19 ...

SOLEDAD SALAS
MAT. 5160
ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS
MAT. 5160


SOLEDAD
MAT $18
ESCRIBA

ACTA DE ASAMBLEA N°60

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo 2019, siendo las 10 horas en la sede social Av. Gaona 4387, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los señores accionistas que figuran en la foja 12 del Libro de Asistencias y Registro de Asambleas N° 60 a fin de considerar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario provisional de Reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Proposición de realizar el cambio en la Razón Social de la Sociedad.
5. Reforma del artículo 1° de los Estatutos. Denominación Social.
6. Aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.
1. Verificación del Quórum.
Asisten a este acto 545.588 acciones representadas por el señor Arturo Raúl Galán, 5.574 acciones representadas por la Sra Gabriela Paula Galán y 5.574 acciones representadas por la Sra. Norma Beatriz Coulerut representativos del 100 por ciento del capital social por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir conforme el artículo 237 de la ley 19.550.

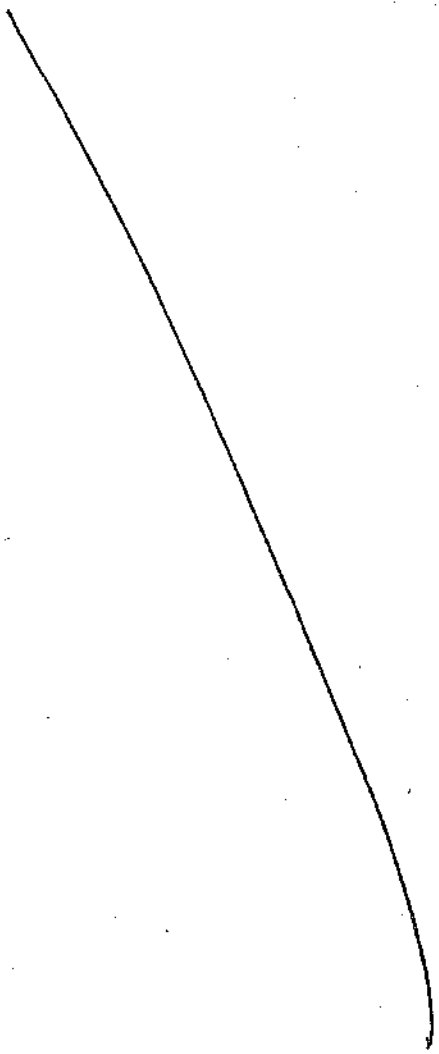
2. Nombramiento de Presidente y Secretario provisional de Reunión.
Una vez verificado el quórum la Asamblea de Accionistas procede a realizar el nombramiento de Presidente y Secretario provisional de la reunión, designándose al señor Arturo Raúl Galán como Presidente, la señora Gabriela Paula Galán y la Sra. Norma Beatriz Coulerut como Secretario Provisional de la Reunión quienes estando presente aceptaron el nombramiento.

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente de la Asamblea señor Arturo Raúl Galán quien declara abierta la misma e informa que no se han publicado en el Boletín Oficial los avisos de convocatoria atento a que han sido notificados la totalidad de los accionistas y han manifestado decisión de asistir a este acto

3. Aprobación del orden del día.
Acto seguido se pone en consideración la aprobación del Orden Día a la Asamblea de Accionistas aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

4. Proposición de realizar el cambio en la Razón Social de la Sociedad.
Toma la palabra el Presidente de la reunión y manifiesta a la Asamblea de Accionistas la necesidad de realizar un cambio en la Razón Social de la Sociedad, con el fin de adecuar la denominación a su giro de negocios. Luego de un breve intercambio de opiniones los accionistas por unanimidad resuelven cambiar la razón social por SIMPLIA S.A.

SOLEDAD SALAS MAT 5180 ESCRIBANA



SOLEDAD SA.
MAT 5180
ESCRIBANA

INSPECCION GENERAL ... FOLIO 29

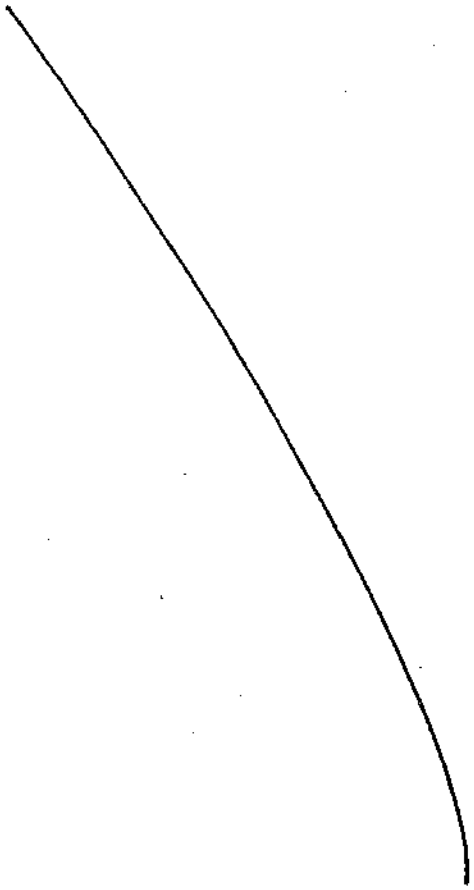
5. Reforma del artículo PRIMERO de los Estatutos- Razón Social
Como consecuencia del cambio de denominación social aprobado precedentemente, corresponde reformar el artículo primero del estatuto social el que queda redactado de esta forma: "Bajo la denominación "Simplia S.A" se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución de su Directorio instalar sucursales o agencias en cualquier lugar del país y del extranjero"

6. Aprobación del acta.
El Presidente de la reunión pregunta a los socios si tienen alguna observación al respecto, quienes contestan que no tienen ninguna observación u objeción. Se aprueba por unanimidad la reforma del artículo 1 de la forma transcripta. Acto seguido los accionistas resuelven por unanimidad autorizar a la Dra. Carla Repetto, abogada inscripta al T° 98 F° 746 del CPACF, a realizar los trámites necesarios para la inscripción de la reforma del estatuto social ante la Inspección General de Justicia, extienda dictamen profesional en cumplimiento de las normas reglamentarias de aplicación, suscriban la solicitud de publicación ante el Boletín Oficial, confiriéndole facultades suficientes para aceptar las modificaciones que en cada caso se indiquen, pudiendo otorgar los instrumentos necesarios y acompañar y desglosar la documentación respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente y Secretario de la reunión le imparten aprobación a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad por el 100% de las acciones de la Sociedad.

Siendo las 11AM, se da por terminada la reunión, para constancia firman la presente quienes actuaron como Presidente y Secretarios de la reunión.

SOLEDAD SALAS MAT 5180 ESCRIBANA



SOLEDAD S
MAT 5180
ESCRIBANA

del de 20

...D DE ACCIONES ...TIFICADOS	NUMERO DE LOS TITULOS ACCIONES O CERTIFICADOS	CAPITAL $	CANTIDAD DE VOTOS	FIRMAS

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 002064772

Rúbrica Nº: 77403-13

...TIPIA 2001 S.A.

...ARIANA 4387

...D DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASIS- Número de
...BLEAS Libro: 2
...folios

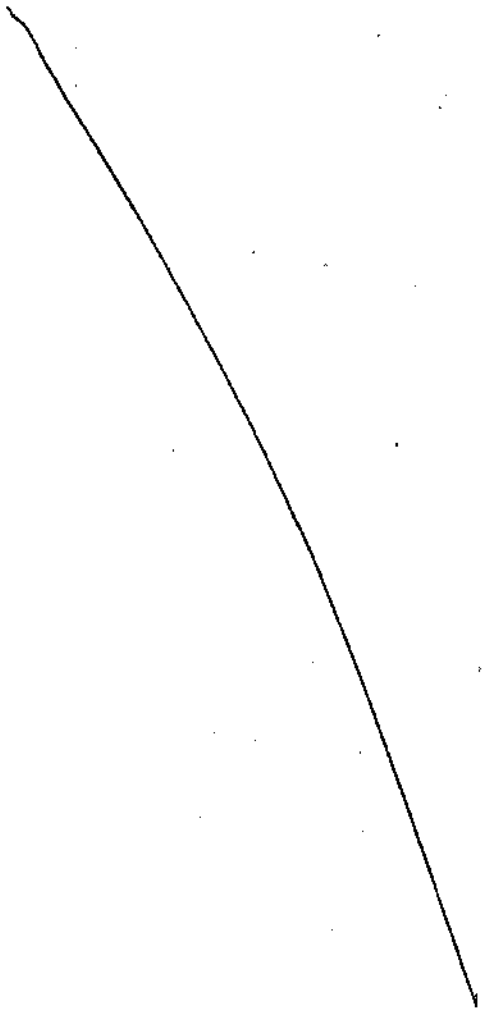
...ANTECEDENTE Nº 1 RUBRICADO BAJO EL Nº B- 19680 CON
...CHA 7/4/1993.

...se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado
...ante mí en el Registro Notarial Nro. 1570 de la Ciudad de Buenos Aires.

...5 de Diciembre de 2013

STELLA MARIS CASTORINA
RESPONSABLE
AREA INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA




SOLEDAD S.
MAT 5186
ESCRIBANA

12

ASAMBLEA GENERAL N°6

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 31

NUMERO DE ORDEN	FECHA Año 20.... DIA	MES	ACCIONISTA (Apellido y Nombre Completo) (Documento de Identidad) (Domicilio)	REPRESENTANTE (Apellido y Nombre Completo) (Documento de Identidad) (Domicilio)
			ADOLFO RAUL GALAN DNI 8.643.593 SIMBRON 3084 CASA	Por sí
			GABRIELA PAOLA GALAN DNI 26 542 329 SIMBLON 3084, CASA	Por sí
			NORMA BEATRIZ COULEAUT 6056 656 SIMBRON 3084, CASA	Por sí

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 2006 a efectos de asegurar el cobro de los honorarios profesionales que se devenguen en dichos títulos de valor nominal $556.736 que se generaron el crédito por

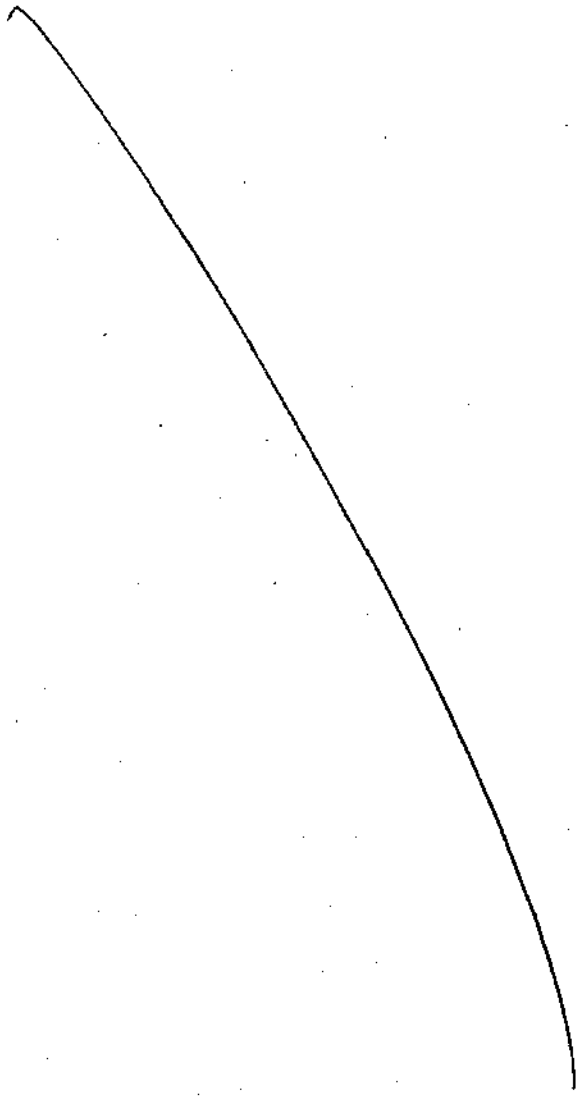
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Setiembre de 2006 en la oficina de los accionistas sitio en Suarez N°650 en la presencia de los accionistas titulares de las acciones nominativas, con derecho a voto y la unanimidad de la asamblea se aprueba lo siguiente del día.

SOLEDAD SALAS MAT 3180 ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS MAT 3180 ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS MAT 3180 ESCRIBANA

[redacted]




SOCIEDAD
MAT
ESCRIB

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 82

del 20 de marzo 2019

CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS	NUMERO DE LOS TITULOS ACCIONES O CERTIFICADOS	CAPITAL $	CANTIDAD DE VOTOS	FIRMAS
545568		545 568	545568	
5574		5574	5574	
5574		5574	5574	
556736		556 736	556 736	
Hago, siendo las 10:00 hs, se efectua el deposito de las acciones y certificados nominativos del capital social.				

SEIS COPIAS
CERTIFICADO EN
SELLO NOTARIAL
TO20204632

T 020204

Buenos Aires, 18 de junio de 2019

En mi carácter de escribano **Titular del Registro Notarial Nº 1570, CABA**

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en **SEIS (6)**

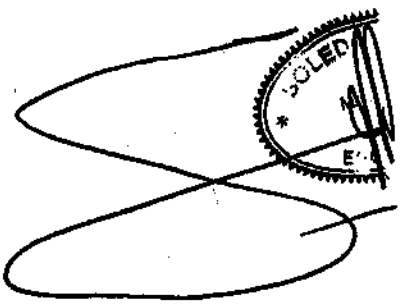
foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

El documento consiste en Acta de Asamblea n° 60 del 20/03/2019 pasada a los folios 77 y 78 del Libro de Actas de Asamblea n° 1 rubricado en IGJ el 01/06/1993 bajo el n° B19675 y Registro de Asistencia a Asamblea General n° 60 del 20/03/2019 pasada al folio 12 del Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas n° 2 rubricado en IGJ el 3/12/2013 bajo el n°77403-13, pertenecientes a LIMPIA 2001 SA. Se expide la presente para ser presentada en sede administrativa y/o judicial. Conste.-

SOLEDAD SALAS
ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS
MAT. 5186
ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS
MAT. 5186
ESCRIBANA



157

F 015800037

FOLIO 34

Buenos Aires, 18 de Junio de 2019 . En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial 1570 de Capital Federal

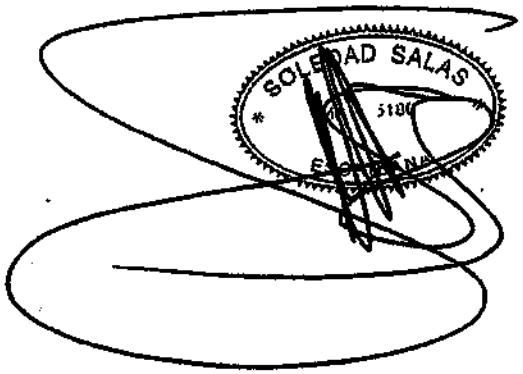
CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número 157 del LIBRO número 029 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican: **Arturo Raúl GALAN**, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.643.593, con domicilio en esta Ciudad en la Avenida Gaona 4387, a quien identifico por ser persona de mi conocimiento. Interviene en nombre y representación y en el carácter de **PRESIDENTE** del Directorio de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de **"LIMPIA 2001 S.A."**, con sede social y domicilio LEGAL en esta Ciudad en Avenida Gaona 4387, acreditando el carácter invocado y la existencia de la sociedad con: a) Estatuto Social otorgado por escritura número 305 de fecha 01/04/1993, pasada al Folio 1192 del registro notarial de esta Ciudad 173 a cargo de la escribana Raquel Ángela Kirchner, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/04/1993 bajo el N° 3410 del Libro 112 Tomo A de SA del cual surge el domicilio LEGAL, y b) Acta de Asamblea N° 51 del 22/04/2016, obrante en el Libro de Actas de Asamblea 1 rubricado en la IGJ el 01/06/1993, por la cual se eligen y distribuyen los cargos surgiendo el carácter del compareciente. Manifiesta que su representación se encuentra vigente no habiéndole sido limitada, suspendida ni revocada en forma alguna, con facultades suficientes para el presente otorgamiento,

SOLEDAD SALAS MAT. 5180 ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS MAT. 5180 ESCRIBANA

F 015800537

mento consiste en seis fojas de papel simple: Acta de Asamblea n° 60 del 20/03/2019 y Registro de Asistencias a Asamblea General n° 60 del 20/03/2019. Se deja constancia que lo adjunto es copia fiel de los originales obrantes en los folios 77 y 78 del Libro de Actas de Asamblea n° 1 rubricado en IGJ el 1/06/1993 bajo el número B19675 y al folio 12 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a asambleas rubricado en IGJ el 3/12/2013 bajo el número 77403-13, respectivamente. La presente certificación se confecciona en sello F 015800537. Conste.-



[redacted]

del de

CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS	NUMERO DE LOS TITULOS ACCIONES O CERTIFICADOS	CAPITAL $	CANTIDAD DE VOTOS	FIRMAS

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 002064772

Rúbrica Nº: 77403-13

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: AV. GAONA 4387

Libro: DEPOSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS — Número de Libro: 2

Consta de: 0049 folios

Observaciones: ANTECEDENTE Nº 1 RUBRICADO BAJO EL Nº B- 19680 CON FECHA 02/06/1993.

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1570 de la Ciudad de Buenos Aires.

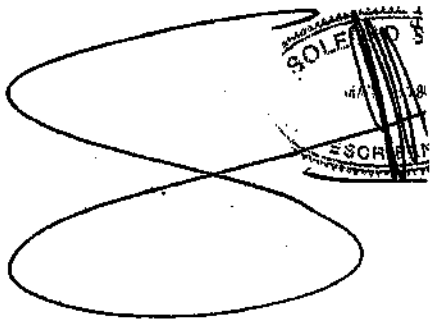
Buenos Aires 3 de Diciembre de 2013

[redacted]
STELLA MARIS CASTORINA
RESPONSABLE
AREA INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS

SOLEDAD SALAS MAT. 5180 ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS MAT. 5180 ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS MAT. 5180 ESCRIBANA



ASAMBLEA GENERAL

NUMERO DE ORDEN	FECHA Año 20.... DIA	MES	ACCIONISTA (Apellido y Nombre Completo) (Documento de Identidad) (Domicilio)	REPRESENTANTE (Apellido y Nombre Completo) (Documento de Identidad) (Domicilio)
			ARNALDO RAUL GALAN	Por sí
			DNI 8643393	
			SIMBRON 3084 CABA	
			GABRIELA PAULA GALAN	Por sí
			DNI 26542329	
			SIMBRON 3084 CABA	
			MARIA BEATRIZ COLLEONI	Por sí
			DNI 6056656	
			SIMBRON 3084, CABA	

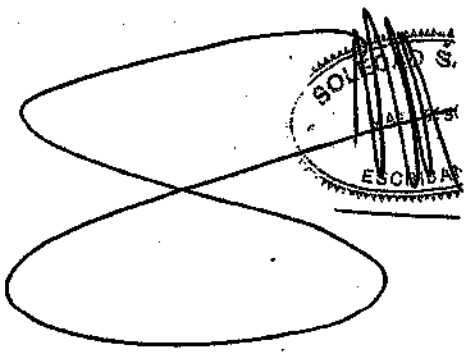
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes [illegible] y reunida el Directorio en distintos lugares de esta jurisdicción y [illegible] que a continuación se [illegible]

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes Asamblea General N°62 en la presencia de los accionistas [illegible] que firman [illegible] y la conformidad de los siguientes puntos del orden del día

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 47

SOLEDAD SALAS ESCRIBANA

[redacted]



[redacted]

del 19 de Julio 2019

CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS	NUMERO DE LOS TITULOS ACCIONES O CERTIFICADOS	CAPITAL $	CANTIDAD DE VOTOS	FIRMAS
545588		545588 -	545588	
5574		5574	5574	
5574		5574	5574	
556236		556.236	556 236	

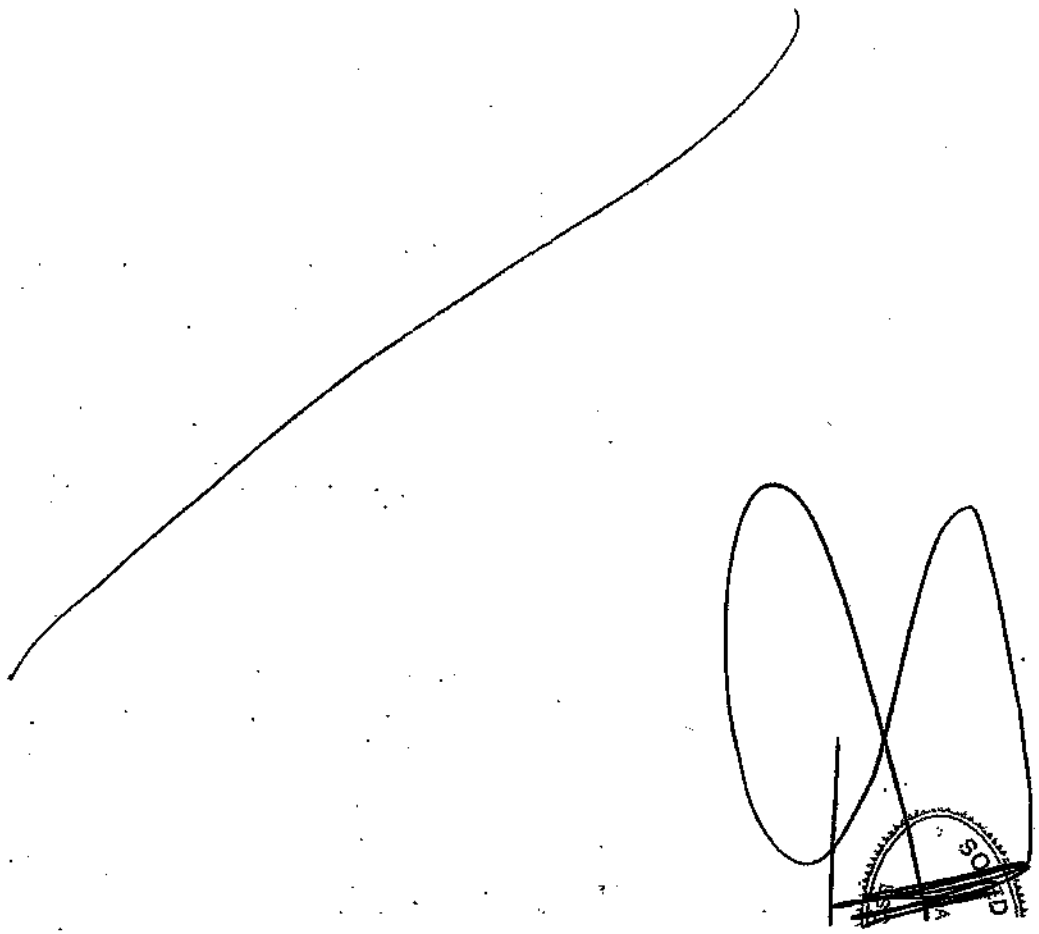
julio 2019 siendo las 10:00hs se efectuara el deposito de las acciones y certificados y bonos aportados por accionistas que representan el total de votos 556736 y capital del capital social.

de julio de 2019 siendo las 10.00hs, en la sede social se celebra la Asamblea de accionistas, cuyos titulares son la cantidad suficiente para el registro de mayorias que conforme la ley 19550 dto 841/84 establece para aprobarse el aumento de la asamblea para la aprobacion de

SOLEDAD SALAS
MAT 3180
ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS
ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS
MAT 3180



[redacted]

1

INSPE...

1 JUN 1993

RUBRICA DE

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

B 19675

Libro ACTAS DE ASAMBLEAS N:1

Pertenece a: LIMPIA 2001 S.A.

Domicilio: AV. SAENZ 41387

Consta de: 100 hojas

Observaciones:

I. G. J. Buenos Aires, ... de 19...

SOLEDAD SALAS

MAT. 3180

ESCRIBANA



ACTA DE ASAMBLEA N°62

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de julio del 2019, siendo las 10 horas en la sede social de Av Gaona 4387 se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los señores accionistas que figuran en la foja N°14 del Libro de Asistencias y Registro de Asambleas N° 62 a los efectos de rectificar la redacción del Artículo 1° de los Estatutos- nueva Denominación Social aprobada por la Asamblea de fecha 20 de Marzo de 2019 adecuándolo a lo observado por la Inspección General de Justicia bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario provisional de Reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Rectificación del texto del artículo 1° de los Estatutos- Denominación Social.
5. Aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del Quórum
Asisten a este acto 545.588 acciones representadas por el señor Arturo Raúl Galán, 5.574 acciones representadas por la Sra Gabriela Paula Galán y 5.574 acciones representadas por la Sra. Norma Beatriz Coulerut representativos del 100 por ciento del capital social por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir conforme el artículo 237 de la ley 19.550.

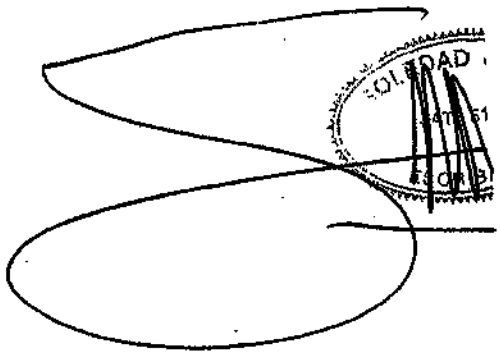
2. Nombramiento de Presidente y Secretario provisional de Reunión.
Una vez verificado el quórum la Asamblea de Accionistas procede a realizar el nombramiento de Presidente y Secretario provisional de la reunión, designándose al señor Arturo Raúl Galán como Presidente, la señora Gabriela Paula Galán y la Sra. Norma Beatriz Coulerut como Secretario Provisional de la Reunión quienes estando presente aceptaron el nombramiento.

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente de la Asamblea señor Arturo Raúl Galán quien declara abierta la misma e informa que no se han publicado en el Boletín Oficial los avisos de convocatoria atento a que han sido notificados la totalidad de los accionistas y han manifestado decisión de asistir a este acto.

3. Aprobación del orden del día.
Acto seguido se pone en consideración la aprobación del Orden Día a la Asamblea de Accionistas aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

4. Rectificación del texto del artículo PRIMERO de los Estatutos- Razón Social
Como consecuencia del cambio de denominación social aprobada por la Asamblea de fecha 20 de Marzo de 2019 y a lo observado por la Inspección General de Justicia, corresponde reformar el artículo primero del estatuto social el que queda redactado de esta forma: "Bajo la denominación "Simplia" continua funcionando la antes denominada "LIMPIA 2001" inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/04/1993 bajo el número 3410 del Libro

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA



112 Tomo A con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución de su Directorio instalar sucursales o agencias en cualquier lugar del país y del extranjero."

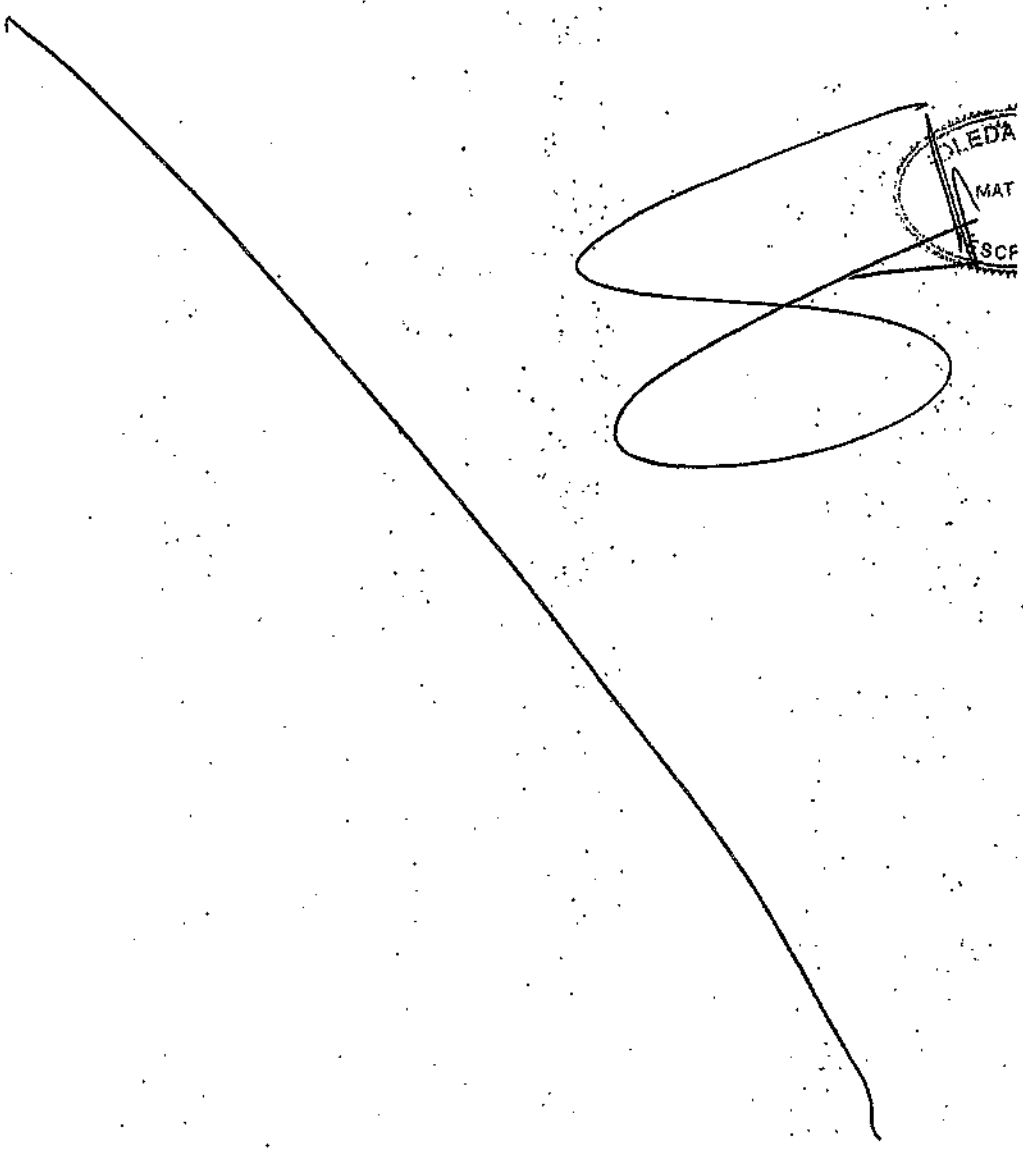
5. Aprobación del acta.
El Presidente de la reunión pregunta a los socios si tienen alguna observación al respecto, quienes contestan que no tienen ninguna observación u objeción. Se aprueba por unanimidad la nueva redacción del artículo 1 de la forma transcripta. Acto seguido los accionistas resuelven por unanimidad autorizar a la Dra. Carla Repetto, abogada inscripta al Tº 98 Fº 746 del CPACF, a realizar los trámites necesarios para la inscripción de la reforma del estatuto social ante la Inspección General de Justicia, extienda dictamen profesional en cumplimiento de las normas reglamentarias de aplicación, suscriban la solicitud de publicación ante el Boletín Oficial, confiriéndole facultades suficientes para aceptar las modificaciones que en cada caso se indiquen, pudiendo otorgar los instrumentos necesarios y acompañar y desglosar la documentación respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente y Secretario de la reunión le imparten aprobación a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad por el 100% de las acciones de la Sociedad.

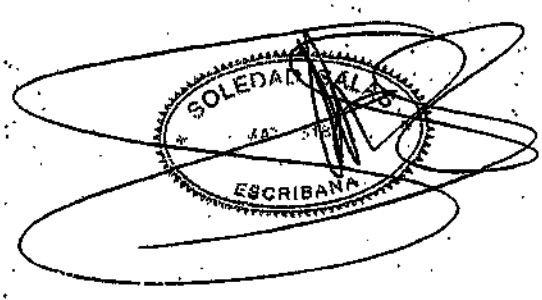
Siendo las 11AM, se da por terminada la reunión, para constancia firman la presente quienes actuaron como Presidente y Secretarios de la reunión.

UNA FIRMA
CERTIFICADO EN
SELLO NOTARIAL
F015859687

SOLEDAD SALAS
MAT. 3180
ESCRIBANA



SEIS COPIAS
CERTIFICADO EN
SELLO NOTARIAL
T020244277



T 020244277

Buenos Aires, 24 de julio de 2019

En mí carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1570, CABA

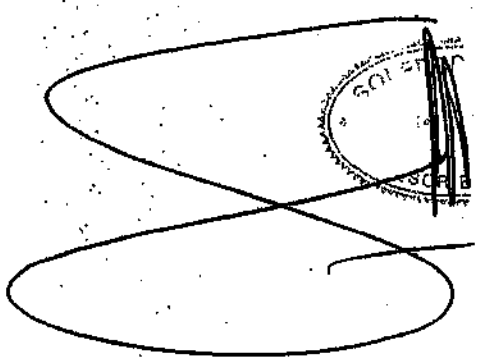
CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en SEIS (6) foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

El documento consiste en fotocopia Registro de Asistencias a Asamblea General del 19/07/2019 obrante al folio 14 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas rubricado en IGJ el 3/12/2013 bajo el n° y Acta de Asamblea n° 62 del 19/07/2019 obrante a los folios 80 y 81 del Libro de Actas de Asamblea n° 1 rubricado en IGJ el 1/06/1993 bajo el n° B19675, y fojas de rubrica de los mencionados libros. Se expide la presente para ser presentada en sede administrativa y/o judicial. Conste.-

SOLEDAD SALAS
ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS
MAT. 5180
ESCRIBANA



F 015859687

Buenos Aires, 24 **de** Julio **de** 2019 **. En mi carácter de escribano**

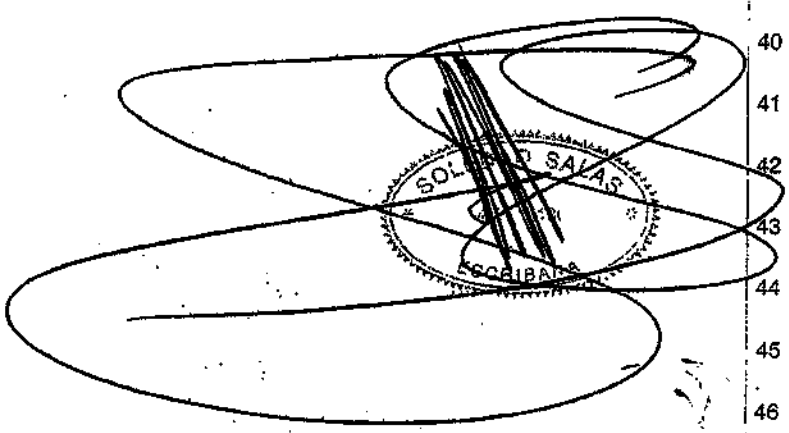
Titular del Registro Notarial 1570 de Capital Federal

CERTIFICO: Que la/s firma **que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número** 007.- **del LIBRO número** 030 **, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:**

Arturo Raúl GALAN, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.643.593, con domicilio en esta Ciudad en la Avenida Gaona 4387, a quien identifico por ser persona de mi conocimiento. Interviene en nombre y representación y en el carácter de **PRESIDENTE** del Directorio de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de **"LIMPIA 2001 S.A."**, con sede social y domicilio LEGAL en esta Ciudad en Avenida Gaona 4387, acreditando el carácter invocado y la existencia de la sociedad con: a) Estatuto Social otorgado por escritura número 305 de fecha 01/04/1993, pasada al Folio 1192 del registro notarial de esta Ciudad 173 a cargo de la escribana Raquel Ángela Kirchner, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/04/1993 bajo el N° 3410 del Libro 112 Tomo A de SA del cual surge el domicilio LEGAL, y b) Acta de Asamblea N° 51 del 22/04/2016, obrante en el Libro de Actas de Asamblea 1 rubricado en la IGJ el 01/06/1993, por la cual se eligen y distribuyen los cargos surgiendo el carácter del compareciente. Manifiesta que su representación se encuentra vigente no habiéndole sido limitada, suspendida ni revocada en forma alguna, con facultades suficientes para el presente otorgamiento.

F 015859687

to consiste en seis fojas de papel simple: Registro de Asistencias a Asamblea General del 19/07/2019 y Acta de Asamblea n° 62 del 19/07/2019. Se deja constancia que lo adjunto es copia fiel de los originales obrantes al folio 14 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas rubricado en IGJ el 3/12/2013 bajo el número 77403-13 y a los folios 80 y 81 del Libro de Actas de Asamblea n° 1 rubricado en IGJ el 1/06/1993 bajo el número B19675, respectivamente. La presente certificación se confecciona en sello F 015859687. Conste.-



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2019 - Año de la Exportación

Número Correlativo I.G.J.: 1571179 **CUIT:**

SOC. ANONIMA

Razón Social :
SIMPLIA

(antes): LIMPIA 2001

Número de Trámite: 9020058

C.Trám.	Descripción
00421	CAMBIO DE DENOMINACION TRAM. PRECALIFICADO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s -

y/o instrumentos privados: 20/03/2019- 19/07/2019-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 15259
del libro: 96 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

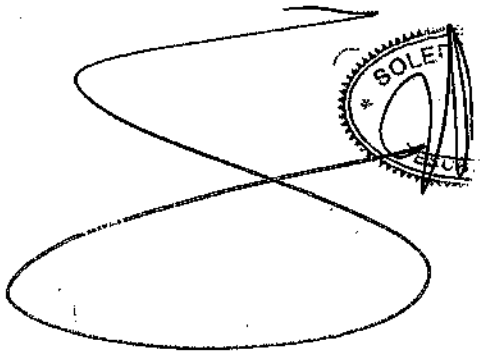
C.C.: 1

Buenos Aires, 09 de Agosto de 2019

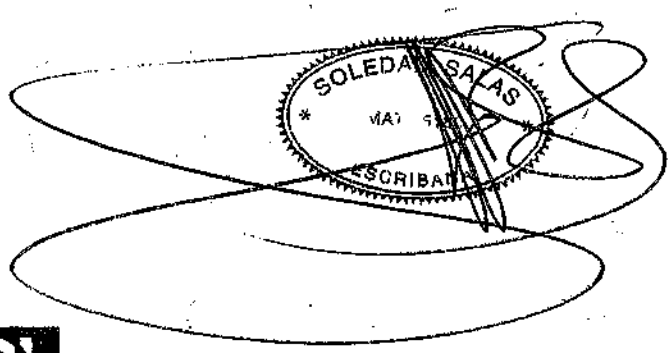
SOLEDAD SALAS
MAT. 3106
ESCRIBANA

SOLEDAD SALAS
ESCRIBANA

JAVIER RABOSTO
Coordinador
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA



Dieciséis copias
CERTIFICADO EN
SELLO NOTARIAL
T020333587



COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES
LEY 404

T 020333587

Buenos Aires, 12 de agosto de 2019

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial N° 1570, CABA

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en DIECISIETE (17)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

El documento consiste en fotocopia de Cambio de Denominacion inscripto en IGJ el 09/08/2019 bajo el número 15259 del libro 96 de Sociedades por Acciones. Se expide la presente para ser presentada en sede administrativa y/o judicial. Conste.-

SOLEDAD SALAS
MAT 5180
ESCRIBANA

ACTA DE DIRECTORIO N° 241 DEL 15/08/2019

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 2019, siendo las 10:00 horas, se reúne en Av. Gaona 4387, el directorio de **Simplia S.A.**, con la presencia de los Sres. Directores Dr. Arturo Raúl Galán y Gabriela Paula Galán quienes firman al pie de la presente acta.Preside el acto el Arturo Raúl Galán, quien manifiesta que, contándose con quórum suficiente, declara abierta la reunión y somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día: Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 30 de agosto de 2019, a las 10:00 horas, en la Sede Social, a los efectos de considerar el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Cambio de domicilio. 3) Aprobar la gestión de directorio. 4) Renovación de autoridades. Finalmente se resuelve no efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial atento que todos los accionistas han manifestado asistir a la misma. En segunda convocatoria a las 11.00 horas. Depósito de acciones conforme al artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio. No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 64 DEL 16/08/2019

En Buenos Aires, al 16 día del mes agosto de 2019, siendo las 10:00 horas, en la sede social de **SIMPLIA SA**, en Av. Gaona 4387, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas que figuran inscriptos en el Libro de depósito de Acciones y registro de asistencias a Asambleas Generales, inscripto en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de directorio de fecha 15 de agosto de 2019. Concurren los tres únicos accionistas, señores Arturo Raúl Galán, Gabriela Paula Galán y Norma Beatriz Coulerut que representan en conjunto el 100% del capital social y votos de la Sociedad, por lo que adquiere el carácter de unánime. Preside el acto el Presidente del Directorio Sr. Arturo Raúl Galán, quien declara abierta la Asamblea e informa que habiéndose convocado por el Directorio la presente asamblea, no se han publicado los avisos de convocatoria en el Boletín Oficial atento que la totalidad de los accionistas han manifestado su decisión de concurrir a este acto. Continuando en uso de la palabra manifiesta que contándose con el quórum suficiente, y no habiéndose formulado objeciones al acto, pone a consideración de los presentes los puntos del Orden del Día a tratar: 1) **Designación de dos accionistas para firmar el acta;** Se propone que los accionistas Arturo Raúl Galán, Gabriela Paula Galán firmen la presente acta. La propuesta es aprobada por unanimidad Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración el segundo punto del Orden del Día. 2) **Cambio de domicilio.** El Sr. Presidente expresó la conveniencia de cambiar el domicilio de la compañía indicando que en tal forma podría explotarse más fácilmente las actividades que se constituyen el objeto social de la empresa. Tras un intercambio de opiniones por unanimidad se resuelve fijar el domicilio legal en Av Rivadavia 5939 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde tiene la administración y dirección de sus negocios, lo que es declarado bajo juramento por todos los presentes. 3) **Aprobar la gestión del directorio.** Tras un breve intercambio, se decide por la unanimidad de los votos presentes computables aprobar dicha gestión. Se pasa entonces a tratar el siguiente punto de la Orden del Día: 1)**Renovación de Autoridades.** Toma la palabra la Sra. Gabriela Paula Galán quien propone que la cantidad de cargos quede fijada en un titular y un suplente, por el término de 3 ejercicios hasta el 31/03/2022, y que el mismo sea cubierto por los señores: Arturo Raúl GALAN, como Presidente, Vicepresidente Gabriela Paula GALAN y como Director Suplente el Sr. Carlos MONTALENTI.- Tras un breve intercambio de ideas, dicha moción queda aprobada por la totalidad de los votos presentes computables. Los designados fijan domicilio especial en la sede social en Av. Rivadavia 5939, aceptan los cargos y acreditan cumplimiento artículo 76 de la Resolución 7/15, manifiestan no estar comprendidos en ninguno de los supuestos del art. 264 de la ley de sociedades, declaran sus datos personales y Declaran Bajo Juramento no ser Personas Políticamente Expuestas. Declaran además que ninguno de los designados en el órgano de administración figura en el listado referido en el Inc. e) del Art 50 de la resolución General IGJ 7/15. La presente designación se realiza por vencimiento del mandato de Arturo Raúl GALAN, como Presidente; Vicepresidente Gabriela Paula GALAN y como Director Suplente el Sr. Carlos Alberto MONTALENTI. Conformación directorio actual: PRESIDENTE: Arturo Raúl Galán Domicilio real: Av. Rivadavia 5939 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Domicilio especial: Av. Rivadavia 5939 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires DNI: 8.643.593 CUIT: 20-08643593-5 Estado civil: Casado Nacionalidad: Argentino Profesión: Empresario Fecha de nacimiento: 06/06/1951 Duración del mandato: 3 ejercicios, hasta 31/08/2022 VICEPRESIDENTE: Gabriela Paula Galán Domicilio real: Av. Rivadavia 5939 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Domicilio especial: Av. Rivadavia 5939 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires DNI: 26.542.329 CUIT: 27-26542329-4 Estado civil: Casada Nacionalidad: Argentino Profesión: Empresaria Fecha de nacimiento: 30/03/1978 Duración del mandato: 3 ejercicios, hasta 31/08/2022 DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto Montalenti Domicilio real: Cramer 2430 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Domicilio especial: Av. Rivadavia 5939 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires DNI: 8.519.864 CUIT: 20-08519864-6 Estado civil: Casado Nacionalidad: Argentino Profesión: Contador Publico Fecha de nacimiento: 27/11/1950 Duración del mandato: 3 ejercicios, hasta 31/08/2022. Se deja constancia que la presente asamblea reviste el carácter de unánime por cuanto se encuentran presentes todos los accionistas de **Simplia S.A.**, cuyos títulos no endosables representan el ciento por ciento de la voluntad y del capital social y que todas las decisiones han sido tomadas por unanimidad. Se resuelve autorizar expresamente e indistintamente al Presidente, a Melina Soledad Ojeda y Cecilia Carina Villalba, de acuerdo al Art 37 Res IGJ 7/15, o a quien estos designen a realizar la inscripción de la Asamblea en forma alternativa, a retirar la documentación pertinente de la I.G.J. y firmar en su caso cualquier documento complementario de la presente. Siendo las 17:30 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión previa lectura, ratificación y firma de

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

SOLEDAD OJEDA MAT 5180 ESCRIBANA

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 33

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA DEL 16/08/2019

N° de Orden; Nombre y Apellido; Documento; Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables; N° de títulos; Capital ; Votos.-
1; Arturo Raúl Galan; DNI 8.643.593; Por sí, 545.588; $ 545.588; 548.588.-
2; Gabriela Paula Galan; DNI 26.542.329; Por sí, 5.574; $ 5.574: 5.574.-
3; Norma Beatriz Coulerut; DNI 6.056.656; Por sí, 5.574; $ 5.574; 5.574.-

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Agosto de 2019 siendo las 10:00 hs en la sede social se celebra la Asamblea General N° 64 en la presencia de los accionistas más arriba mencionados , cuyos titulos son en cantidad suficiente para satisfacer las normas de quórum necesarios, sin perjuicio del régimen de mayoría que conforme a la ley 19.550 Dto. 841/84 estipulaciones estatutarias y la competencia de la asamblea sea aplicable durante su transcurso para la aprobación de determinados puntos del orden del día.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE: La Asamblea obra a F° 83 libro de Actas de Asambleas N° 1 rúbrica Nro. B19675 del 01/06/1993, el Acta de Directorio al folio 157 del Libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado el 04/03/2003 N° 15428-03 y el Registro de Asistencia obra a F° 17 del Libro N° 2 rúbrica N° 77403-13 del 03/12/2013 y que el INSTRUMENTO ADJUNTO ES FIEL TRANSCRIPCIÓN DEL ORIGINAL.

DRA. CECILIA CARINA VILLALBA
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 9

COPIA GJ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2019 - Año de la Exportación

Número Correlativo IGJ: 1571179 **Cuit:** 30661676244

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: SIMPLIA

Número de Trámite: 9062425 URGENTE

Código de Trámite	**Descripción**
00203	DESIGNACION DIRECTORIO
00081	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO

Escritura/s: -

y/o instrumentos privados: 15/08/2019 - 16/08/2019.-

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 16453 **del Libro:** 96

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 27 de agosto de 2019

Vale copia
CERTIFICADO EN
SELLO NOTARIAL
T020 35 508

SOLEDAD SALAS
MAT
ESCRIBANA

JAVIER RABOSTO
Coordinador
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0868252

9062425.I001


MINISTERIO DE
INSPECCION GENERA


SOLEDAD SALA
MAT. 5160
ESCRIBANA

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

T 020357508

Buenos Aires, 02 de septiembre de 2019

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1570, CABA

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en VEINTE (20)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

El documento consiste en fotocopia de fotocopia de Cambio de Denominacion inscripto en IGJ el 09/08/2019 bajo el número 15259 del libro 96 de Sociedades por Acciones, y Designacion de Directorio y Cambio de Domicilio inscriptos en IGJ el 27/08/2019 bajo el número 16453 del libro 96 de Sociedades por Acciones, ambas correspondientes a SIMPLIA SA. Se expide la presente para ser presentada en sede administrativa y/o judicial. Conste.-